

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL LUNES VEINTE DE MARZO DE DOS MIL**  
3 **DIECISIETE.**

4  
5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el lunes veinte de marzo de dos mil diecisiete, a  
7 las quince horas con cuarenta y ocho minutos, se instala la  
8 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,  
9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de  
10 Cuenca. Asisten los Concejales y Concejales: Abg. Ruth  
11 Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola  
12 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Ing. Dora  
13 Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro  
14 Pesántez Maxi; y, Mtr. Monserrath Tello Astudillo.

15

16 Ingresan los Concejales: Dr. Marco Ávila, a las 15:52; Dr.  
17 Xavier Barrera Vidal, a las 16:45; Psic. Gabriela Brito  
18 Andrade, a las 16:00; Dr. Iván Granda Molina, a las 16:16;  
19 Dra. Norma Illares Muñoz, a las 16:12; y, la Tnlg. Carolina  
20 Martínez Ávila, a las 15:49.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
23 Fernando Arteaga Tamariz.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
26 Diego Cedillo, director Administrativo; Arq. Diana Piedra,  
27 delegada del Director de Áreas Históricas y Patrimoniales;  
28 Arq. Catalina Albán, directora de la Comisión de Gestión  
29 Ambiental; Crnl. Guillermo Cobo, comandante de la Guardia  
30 Ciudadana; Mgs. Sandi Calle, directora de Comunicación  
31 Social; Crnl. Rómulo Montalvo, director del Consejo de  
32 Seguridad Ciudadana; Arq. Carlos Álvarez, director de  
33 Control Municipal; Ing. Juan Fernández, director de la  
34 Corporación Aeroportuaria; Dr. Francisco Abril, director de  
35 Cultura, Educación y Recreación; Ing. Víctor Quito,  
36 director de Descentralización; Arq. Xavier Aguirre,

1 director de la Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovez,  
2 director de la Fundación Iluminar; Psic. Tania Sarmiento,  
3 directora de la Fundación Turismo para Cuenca; Ing. Edison  
4 Castro, director de Gestión de Riesgos; Ing. Ximena  
5 Barrera, directora de Informática; Abg. Juan Vélez, jefe de  
6 Transparencia y Control de la Corrupción; Arq. Esteban  
7 Orellana, director de Planificación; y, Arq. Fernando  
8 Salazar, director de Tránsito.

9

10 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, gerente de la EDEC E.P.; Dra.  
11 Andrea Arteaga, gerente de la EMAC E.P.; Abg. Sandra  
12 Vallejo, delegada del Director de la EMOV E.P.; Econ.  
13 Gerardo Machado, gerente de la EMUCE E.P.; Dr. Romeo  
14 Sánchez, gerente de la EMURPLAG E.P.; Ing. Vinicio Serrano,  
15 delegado del Gerente de la EMUVI E.P.; Ing. Iván Palacios,  
16 gerente de ETAPA E.P.; e, Ing. María de Lourdes Ocampo,  
17 gerente de FARMASOL E.P.

18

19 SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, secretario de Planeamiento.

20

21 Constatado el quórum con la presencia de ocho Concejales y  
22 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
23 del día.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes con todos y con todas, señor  
26 Secretario, tenga la gentileza de verificar el quórum  
27 reglamentario.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señoras, señoritas y  
30 señores Concejales; señor Alcalde, se encuentran en este  
31 momento ocho Concejales en la sala, existiendo el quórum  
32 correspondiente.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Tenga la  
35 gentileza de dar paso a la orden del día, primer punto.

36

1 A las 15:49 ingresa a la sesión la concejala Carolina  
2 Martínez.

3  
4 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE, SOBRE EL**  
5 **PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN,**  
6 **ADMINISTRACIÓN CONTROL Y RECAUDACIÓN DE LA PATENTE DE**  
7 **CONSERVACIÓN, TASAS Y SERVICIOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS**  
8 **EN MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS". SE CONOCERÁN LOS**  
9 **SIGUIENTES OFICIOS: A) OFICIO S/N DE FECHA 10 DE MARZO DE**  
10 **2017, SUSCRITO POR EL ING. MARCELO CABRERA PALACIOS,**  
11 **ALCALDE DE CUENCA, A TRAVÉS DEL QUE HACE SUYA LA PROPUESTA**  
12 **DE ORDENANZA, B) OFICIO NRO. AJ-0467-2017 DE FECHA 07 DE**  
13 **MARZO DE 2017, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO**  
14 **MUNICIPAL, C) OFICIO NRO. DF-0068-2017 DE FECHA 17 DE ENERO**  
15 **DE 2017, SUSCRITO POR LOS SEÑORES DIRECTORES: ECON. MARÍA**  
16 **FERNANDA VINTIMILLA, DIRECTORA GENERAL FINANCIERA E ING.**  
17 **PABLO CRESPO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE MINAS. SE**  
18 **ADJUNTA EL TEXTO DE LA ORDENANZA, DOCUMENTOS DE**  
19 **SOCIALIZACIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.**

20  
21 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Señoras,  
22 señoritas, señores Concejales; vamos a iniciar la discusión  
23 o la lectura y aprobación de este proyecto de ordenanza en  
24 primera. Voy a ceder la palabra a la señorita  
25 Vicealcaldesa.

26  
27 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde; mi saludo para  
28 las señoras, señoritas, señores Concejales, para los  
29 señores funcionarios de la Corporación Municipal y para los  
30 asistentes en esta sesión extraordinaria del Ilustre  
31 Concejo Cantonal. Previo al inicio del debate formal de  
32 esta ordenanza en primer debate, señor Alcalde, quisiera  
33 pedir que con su venia se invite al señor Director de  
34 Minas, para que pueda contarnos de manera muy breve la  
35 justificación del documento que el día de hoy se presenta;  
36 y, a continuación proponer que podamos empezar con la

1 discusión de esta Ordenanza, empezando con la exposición de  
2 motivos, considerandos y luego el articulado, que me  
3 parece en función que es una ordenanza muy pequeña,  
4 podríamos tratarlo de artículo en artículo.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa; señor  
7 Director de Minas.

8

9 DIRECTOR DE MINAS: Señor Alcalde, buenas tardes, señoritas,  
10 señoras y señores Concejales, señores Directores y  
11 funcionarios de la Corporación, muy buenas tardes.

12

13 A las 15:52 ingresa a la sesión el concejal Marco Ávila.

14

15 La Dirección de Minas, en conjunto con la Dirección  
16 Financiera, presenta el "Proyecto de Ordenanza para la  
17 Determinación, Administración Control Y Recaudación de la  
18 Patente de Conservación, Tasas y Servicios Técnicos-  
19 Administrativos en Materiales Áridos y Pétreos"; esta  
20 ordenanza es complementaria a la Ordenanza regulatoria  
21 aprobada en septiembre 22 de 2016; es muy importante esta  
22 Ordenanza ya que nos va a permitir poder cobrar por varios  
23 servicios que prestará la Dirección de Minas, así como  
24 también tasas de extracción.

25

26 La estructura de la ordenanza, de manera muy breve, está  
27 compuesta por dos capítulos: el Capítulo II es el más  
28 importante, es en donde se definen los servicios técnicos  
29 administrativos, la tasa de explotación y la patente de  
30 conservación para materiales áridos y pétreos. Como  
31 ustedes verán en la ordenanza, en los artículos 4 y 5 del  
32 proyecto de Ordenanza se definen los servicios técnicos-  
33 administrativos; estas tarifas son presentadas o se  
34 encuentran establecidas por el Directorio de la Agencia de  
35 Regulación y Control Minero, mediante una resolución del  
36 año 2014 y publicada en el Registro Oficial No. 245 del 14

1 de mayo de 2014. Estos valores generalmente son los que ya  
2 viene el dueño de un derecho minero pagando al Estado;  
3 nosotros estamos proponiendo acogernos a esa tabla; además,  
4 como mayor justificación el artículo 11, literal 7) de la  
5 resolución No. 004 del Consejo Nacional de Competencias,  
6 menciona que para regular autorizar y controlar la  
7 explotación de materiales, áridos y pétreos a los Gobiernos  
8 Autónomos Municipales y Metropolitanos, establece lo  
9 siguiente: *"normar el establecimiento de las tasas*  
10 *correspondientes por cobro de servicios y actuaciones*  
11 *administrativas relacionadas con la competencia"*.

12

13 Como más o menos se mencionó antes, nosotros estamos  
14 proponiendo una tabla en donde la mayor parte serán dadas  
15 por los servicios que la Dirección de Minas presta, como  
16 por ejemplo: solicitudes de concesiones mineras, como  
17 contratos de cesión y transferencia; estamos presentando  
18 trámites para la actualización de concesión que fue  
19 definido en la ordenanza regulatoria: contratos de cesión y  
20 transferencia de derechos mineros, es decir, cuando alguien  
21 vende una concesión a una tercera persona y también  
22 instrumentos sujetos a inscripción; por ejemplo: el  
23 otorgamiento de un título minero deberá ser inscrito en el  
24 registro minero, tanto del cantón como también de la  
25 Agencia de Regulación y Control Minero.

26

27 Ustedes pueden fijarse en la tabla que tienen en la  
28 ordenanza presentada, son como 23 actos que deben ser  
29 registrados en el registro minero, como también son  
30 trámites administrativos en los que se incluye la solicitud  
31 de inspección técnica y de campo. En el mismo *Capítulo II,*  
32 *el Título II.- La tasa de explotación,* ustedes pueden  
33 fijarse en los artículos 7, 8 y 9 de la propuesta a la  
34 ordenanza, esto está justificado ya que la Constitución de  
35 la República en su artículo 264, numeral 12) y el COOTAD en  
36 su artículo 55, literal e) *dispone crear, modificar,*

1 *exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y*  
2 *contribución especial de mejoras; el artículo 562 del*  
3 *COOTAD, establece que: "Las municipalidades y distritos*  
4 *metropolitanos cobrarán los tributos municipales o*  
5 *metropolitanos por la explotación de materiales áridos y*  
6 *pétreos de su circunscripción territorial, así como otros*  
7 *que estuvieren establecidos en leyes especiales".* Nosotros  
8 estamos proponiendo una tasa de extracción del uno por mil,  
9 por cada metro cúbico explotado en las canteras dentro del  
10 Cantón; esta tasa es planteada en el proyecto de ordenanza  
11 que fue sugerido por la Asociación de Municipalidades del  
12 Ecuador, AME, donde en su artículo 92, en el modelo de  
13 ordenanza sugerido, se incluye: *"...el cobro de un valor*  
14 *correspondiente al uno por mil de un salario básico*  
15 *unificado."*

16  
17 También, en la ordenanza que fue aprobada por el Ilustre  
18 Concejo Cantonal en el año 2010, en su artículo 30,  
19 mencionaba, y que fuera reemplazada por la ordenanza  
20 aprobada en septiembre de 2016, menciona: *"...un costo de la*  
21 *tasa por servicios de explotación equivalente a dos dólares*  
22 *por cada metro cúbico";* esta tasa nunca fue aplicada  
23 debido, principalmente, a que los materiales que se  
24 encuentran dentro del Cantón en las canteras no son de gran  
25 calidad, mayormente es material de lastre, el cual se vende  
26 en mina a dos dólares el metro cúbico, si aplicaríamos ese  
27 artículo, estaríamos hablando de que vamos a duplicar al  
28 final el valor para el consumidor final y su incidencia  
29 directa en la industria de la construcción.

30  
31 En las socializaciones realizadas, en el proceso de  
32 construcción de la ordenanza regulatoria, en donde se  
33 incluyó esta socialización de la tasa minera, las personas  
34 que se dedican a esta actividad a nivel cantonal, habían  
35 sugerido acogernos a la propuesta de la AME, que estamos  
36 hablando del uno por mil de un salario básico unificado,

1 que es aproximadamente US\$0,38 centavos por cada metro  
2 cúbico extraído en el Cantón; la Dirección de Minas tendrá  
3 que controlar este volumen a través de tres formas: la  
4 primera, a través del informe de producción que  
5 obligatoriamente debe ser presentado cada semestre; a  
6 partir también de las guías de remisión y facturas que los  
7 concesionarios deben llevar; y, aparte nosotros de manera  
8 técnica ya hemos establecido en cada cantera puntos de  
9 control para hacer levantamientos topográficos y controlar  
10 el volumen extraído; de esas tres maneras podemos nosotros  
11 controlar el volumen que se extraerá. Ese es más o menos  
12 lo que se refiere a la parte segunda de la tasa minera.

13

14 Y, finalmente el Título III, que es la patente de  
15 conservación para materiales áridos y pétreos, que ustedes  
16 podrán encontrar en la Ordenanza, en los artículos 11, 12,  
17 13 y 14; el cobro de esta patente de conservación minera se  
18 encuentra estipulado en el artículo 34 de la Ley Orgánica  
19 de Minería, publicada en el Registro Oficial del 29 de  
20 enero de 2009, en el suplemento No. 517.

21

22 A las 16:00 ingresa a la sesión la concejala Gabriela  
23 Brito.

24

25 El artículo 34 menciona que: *"...hasta única y exclusivamente*  
26 *el mes de marzo de cada año, los concesionarios mineros*  
27 *pagarán una patente anual de conservación por cada hectárea*  
28 *minera, la que comprenderá el año calendario en curso a la*  
29 *fecha del pago y se pagará de acuerdo con la escala*  
30 *indicada en el párrafo siguiente...";* es decir, para los  
31 diferentes niveles de minería, en el mayor caso tenemos  
32 pequeña minería, deberán pagar el 2% de un salario mínimo  
33 vital, aproximadamente US\$7,50 por cada hectárea minera.

34

35 Nosotros consideramos importante la aprobación de la tasa  
36 minera, ya que nos ayudará a tener mayores ingresos para el

1 GAD municipal, ya que por patentes de conservación y  
2 regalías realmente nosotros como GAD municipal no vamos a  
3 recibir un valor importante de recursos para el Gobierno  
4 Municipal; eso es más o menos en resumen de lo que está  
5 establecido en la ordenanza propuesta para su consideración  
6 señor Alcalde.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Director; señorita  
9 Vicealcaldesa, que estaba en uso de la palabra.

10

11 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Con esa  
12 explicación, me parece que sobre el debate podríamos ir  
13 planteando algunos elementos que pudieran ser susceptibles  
14 de cambios dentro de la propuesta inicial; y, yo me  
15 ratificaría en solicitar que iniciemos la discusión con la  
16 exposición de motivos, los considerandos; y, quizás,  
17 hacerlo capítulo por capítulo, de conformidad con lo que  
18 explicó el señor Director, me parece que es factible  
19 hacerlo de ese modo.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa; señor  
22 concejal Orellana. Perfecto. Procedemos entonces, señor  
23 Secretario, tal como se ha sugerido aquí en el Concejo  
24 Cantonal.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: *Exposición de motivos*, tres párrafos.

27

28 SEÑOR ALCALDE: A su consideración la exposición de motivos.  
29 Señor concejal Ávila.

30

31 DR. MARCO ÁVILA: Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes  
32 a los compañeros Concejales, a los funcionarios presentes,  
33 en general a la sala.

34

35 Señor Alcalde, yo quisiera hacer una consulta de manera  
36 inicial para poder enfocar el debate sobre el texto de la



1 ordenanza: dentro de la exposición de motivos no encuentro,  
2 y al igual que en los considerandos, no encuentro la base  
3 legal, es decir, la norma legal sobre la cual se  
4 fundamentan los tres supuestos, para generar sea ya una  
5 tasa por servicio, una tasa por explotación o una patente;  
6 puede ser que a lo mejor falta de observación la mía, pero  
7 a entender mío lo que podríamos cobrar son la patente de  
8 conservación y los servicios administrativos, lo que no  
9 encuentro la base o el sustento legal, es para la tasa de  
10 explotación de materiales áridos y pétreos, entonces  
11 quisiera por favor me ayuden con esa consulta, a fin de  
12 poder enfocar a continuación el resto de la discusión.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

15

16 DIRECTOR DE MINAS: Muchas gracias, señor Alcalde. En la  
17 resolución No. 004 que emite el Consejo Nacional de  
18 Competencias, en el artículo 11, menciona la regulación  
19 local en el literal 7) *"...normar el establecimiento de las*  
20 *tasas correspondientes por cobro de servicios, actuaciones*  
21 *correspondientes relacionadas con la competencia..."*; así  
22 mismo, el artículo 562 del COOTAD, establece que: *"Las*  
23 *municipalidades y distritos metropolitanos cobrarán los*  
24 *tributos municipales por la explotación de materiales*  
25 *áridos y pétreos de su circunscripción territorial, así*  
26 *como otros que estuvieran establecidos en la leyes*  
27 *especiales"*.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila, tiene la palabra.

30

31 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde; había revisado  
32 justamente las normas que hace referencia el señor  
33 Director, pero, me sigue quedando la duda, tal vez ahí  
34 Sindicatura nos podía ayudar; efectivamente lo que está  
35 inclusive entre comillas de parte de la exposición de  
36 motivos dice: *"establecer y recaudar regalías para la*

1 explotación de materiales áridos y pétreos", con su venia  
2 señor Alcalde, estoy leyendo; "...áridos y pétreos en lagos,  
3 playas del mar, canteras y etc.", y así mismo a  
4 continuación dice: así mismo, tienen la potestad para  
5 "normar el establecimiento de las tasas correspondientes  
6 del cobro de servicios y actuaciones administrativas", es  
7 decir, yo entiendo que bajo esta resolución los servicios y  
8 actuaciones administrativas están o tenemos la posibilidad  
9 efectivamente de cobrar; pero el resto me parece que no  
10 encuentro la base legal; el 562 tampoco hace referencia  
11 exclusivamente a esto, sino me parece a los que ya  
12 aprobamos en la ordenanza previa, hace algún tiempo atrás,  
13 no sé; pero no encuentro, repito, el sustento legal o el  
14 hecho generador que debe estar contenido en la ley, por así  
15 disponerlo la propia Constitución, para la tasa de  
16 explotación de materiales áridos y pétreos y para la  
17 patente de conservación de materiales áridos y pétreos,  
18 señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señor Director. No sé si el señor  
21 Procurador Sindico encargado, tiene alguna explicación.

22

23 PROCURADOR SÍNDICO, ENCARGADO: Señor Alcalde, señoritas y  
24 señoras Concejales. Estaba revisando lo que hace  
25 referencia el señor Concejal, a efectos de determinar si  
26 efectivamente existe ese presupuesto legal para efectos de  
27 la determinación de la tasa para explotación de materiales  
28 áridos y pétreos; en el COOTAD, cuando se establece lo  
29 relativo a los servicios sujetos de tasas, efectivamente  
30 constan estos servicios administrativos, en este caso la  
31 tasa de servicios técnicos y administrativos y  
32 lamentablemente para el efecto, obviamente había que  
33 revisar con un poco más de detenimiento, quizás para el  
34 segundo debate porque no quisiera adelantarme, decir si  
35 efectivamente puede o no ser cobrado; taxativamente se  
36 establecen cuáles son ellos y dentro de aquellos no están

1 aquel que hace referencia el señor concejal Ávila, relativo  
2 a la tasa por explotación de materiales áridos y pétreos;  
3 entonces, creo que sería importante tal vez hacer un  
4 análisis o dejar pendiente este tema para tener mayor  
5 estudio referente a esta situación; a no ser que el señor  
6 Director tenga la situación un poco más clara que pueda  
7 ayudarnos sobre el particular.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

10

11 DIRECTOR DE MINAS: Nosotros habíamos hecho la propuesta en  
12 función del artículo 562 del COOTAD, *que cobrarán los*  
13 *tributos municipales por la explotación de materiales,*  
14 *áridos y pétreos,* es decir, se podría crear esta tasa de  
15 explotación.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila.

18

19 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, perdone el uso reiterado de  
20 la palabra; me parece que nos estaría faltando el  
21 fundamento legal, en este caso existe el principio de  
22 reserva de ley para efectos de la creación de tributos; no  
23 me aventuro a dar un criterio definitivo, señor Alcalde,  
24 creo que hace falta una revisión mayor, tal vez en la Ley  
25 de Minería podríamos encontrar un sustento para aquello,  
26 pero me parece que bajo las premisas contenidas en la  
27 actual exposición de motivos, en los considerandos, me  
28 parece que nos está faltando el origen del impuesto como  
29 tal que debe estar contenido en la ley.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Señor Director.

32

33 DIRECTOR DE MINAS: En el artículo 142 de la Ley de Minería,  
34 menciona que en el marco del artículo 264 de la  
35 Constitución vigente: *Cada gobierno municipal asumirá las*  
36 *competencias para regular, autorizar y controlar la*

1 explotación de materiales áridos y pétreos que se  
2 encuentran en los lechos de los ríos, lagos, lagunas y  
3 canteras. De acuerdo al reglamento especial que se  
4 establecerá los requisitos, limitaciones y procedimientos  
5 para el efecto; el ejercicio de la competencia deberá  
6 ceñirse a los principios, derechos y obligaciones  
7 contempladas en las ordenanzas municipales que se emitan al  
8 respecto, no establecerán condiciones y obligaciones  
9 distintas a las establecidas en la presente ley y sus  
10 reglamentos; tal vez, aquí a través de que el Concejo  
11 Cantonal es un ente autónomo, pues puede proponer este tipo  
12 de tasas, mediante una ordenanza.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Alguna sugerencia. Señor concejal Ávila.

15

16 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, la recomendación en este  
17 caso sería que, previo al segundo debate, se pueda revisar  
18 la base legal para efectos de sustento jurídico de las dos,  
19 tanto de la tasa para explotación para materiales áridos  
20 como de la patente de conservación, para no trabarnos y no  
21 entorpecer el debate; sin embargo, me parece que sí es  
22 necesario tener claramente definido cuál es el artículo de  
23 la ley que nos permitiría esto. Hay que recordar que en  
24 tema de impuestos únicamente pueden ser creados por ley, es  
25 decir, si es que la ley los creó, nosotros lo podemos  
26 regular y determinar de alguna manera, pero si es que estos  
27 no están creados por ley, no podríamos hacerlo nosotros a  
28 través inclusive del marco legislativo.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Eso es absolutamente claro, señor Director.  
31 No sé si es que ustedes estiman, señoras, señoritas,  
32 señores Concejales, si podemos avanzar con la primera  
33 discusión y que, previo a la segunda discusión, venga  
34 completamente claro el tema que menciona el señor concejal  
35 Ávila, que a mí me parece que tiene absoluta razón.  
36 Entonces, consultaría a ustedes sobre la exposición de

1 motivos, si hay observaciones. Se aprueba, señor  
2 Secretario; con la sugerencia que hace el señor concejal  
3 Ávila de que previo al segundo debate, venga completamente  
4 aclarada la base legal.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Seguidamente, *ocho considerandos*.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Pregunto a ustedes sobre los ocho  
9 considerandos. Señorita concejal Castro.

10

11 A las 16:12 ingresa a la sesión la concejala Norma Illares.

12

13 ECON. MARTHA CASTRO: Debe completarse con algunos artículos  
14 de la Ley de Minería, que no están contemplados como el  
15 artículo 142, que hace alusión al tema, y algunas partes  
16 también del reglamento, o sea, por orden jerárquico que  
17 también hace falta y para que tenga el sustento y la base  
18 legal, señor Alcalde; caso contrario la ordenanza está  
19 quedando sin acoplar de este hecho generador que estamos  
20 creando tasas, que estamos creando la misma explotación,  
21 las licencias, etc., etc., entonces, hay que incorporar  
22 todos esos artículos; está solamente el 562, que en forma  
23 general lo dice, pero hay artículos, que se sustente el  
24 hecho generador de lo que estamos yendo a aprobar.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

27

28 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde, un saludo  
29 cordial a todos los funcionarios municipales, compañeros,  
30 compañeras Concejales.

31

32 Con respecto a lo que estábamos discutiendo, hace un  
33 momento, sobre la base legal; no sé si Marco de pronto  
34 puede despejar la duda, en el último considerando dice: *el*  
35 *Directorio de ARCOM de la Agencia, Regulación y Control*  
36 *Minero, mediante resolución No. 18 de 25 de abril de 2014,*

1 publicada en Registro Oficial No. 245 de 14 de mayo de  
2 2014, mediante el cual se establece los valores a cancelar  
3 por servicios y actos administrativos; inclusive dentro del  
4 COOTAD, lo que dice son tributos municipales por la  
5 explotación; entonces el tema de la explotación estaría por  
6 el artículo 562 del COOTAD y el tema por servicios y actos  
7 administrativos estaría por la regulación del ARCOM de esta  
8 sesión del Directorio, de esta resolución del ARCOM.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

11

12 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muy buenas tardes, muy  
13 buenas tardes con todos y todas. Simplemente, tal vez  
14 sugerir que en los considerandos se pueda incorporar la  
15 aprobación de la ordenanza que regula la actividad minera  
16 para materiales áridos y pétreos del cantón Cuenca, porque  
17 de hecho eso es el antecedente más cercano a la aplicación  
18 de la ordenanza que en la actualidad estamos debatiendo.

19

20 A las 16:14 se ausenta la concejala Monserrath Tello.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Absolutamente razonable, tiene que constar  
23 la mención a la ordenanza; y, lo que pide la señorita  
24 concejal Castro, hacer mención a la Ley de Minerías.  
25 Consulto a ustedes si con esas observaciones se aprobarían  
26 los considerandos. Se aprueba, señor Secretario.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo I*, dos artículos.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes sobre el capítulo I, dos  
31 artículos.

32

33 LCDO.LAURO PESÁNTEZ: Que se apruebe, señor Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba, señor Secretario.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo II*, once artículos.

2

3 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

4

5 A las 16:16 se ausenta de la sesión el concejal Lauro  
6 Pesántez.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, revisado, primero, para  
9 la determinación dentro del artículo 3, si el título dice  
10 servicios técnicos y administrativos y luego el hecho  
11 generador se está determinando ciertos valores por ciertos  
12 trámites o ciertos procedimientos o por los servicios que  
13 prestamos dentro de la Dirección General de Minas; aquí me  
14 pregunto, ¿cómo se establecieron estos servicios?, ¿cómo se  
15 determinaron estos servicios?, porque muy a fondo le diría,  
16 señor Alcalde, por una solicitud de trámite para concesión  
17 se tendría que ingresar US\$750,00 por una solicitud de  
18 trámite para concesión; me pregunto, si es que el trámite  
19 de la solicitud no se aprueba o no califica de ser sujeto  
20 para que continúe, todos los que hagan esta actividad  
21 minera perderían ese valor. Quisiera que me expliquen cómo  
22 se determinó para continuar, señor Alcalde, porque no se  
23 tiene claro dentro de estos ocho trámites de solicitud de  
24 aprobación del certificado de pago, de cuánto nos va a  
25 llevar la solicitud de inspección, que lógicamente debe  
26 cobrarse, estoy de acuerdo; pero, ¿de un ingreso de una  
27 solicitud?, esa es mi preocupación.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Por favor, de acuerdo a lo solicitado por la  
30 señorita Concejal ¿cómo se determinaron estas constantes  
31 que constan como tarifas de cada uno de los trámites  
32 administrativos?

33

34 DIRECTOR DE MINAS: Sí, señor Alcalde; estos valores se  
35 tomaron del Registro Oficial que fuera aprobado por la  
36 Agencia de Control Minero en el año 2014, donde se

1 determinan todos los valores por cada uno de los servicios  
2 administrativos y documentos que se tienen que inscribir en  
3 el registro minero; nosotros no estamos aquí poniendo  
4 valores que no están dentro de esta tabla que está  
5 publicada en el Registro Oficial del año 2014; entonces,  
6 solamente nos estamos acogiendo a lo que dice la normativa  
7 nacional. Con respecto a la solicitud de trámite de  
8 concesión, es normal dentro de la actividad minera que se  
9 pague estos dos salarios básicos por la solicitud, ¿Por  
10 qué?, porque se tiene que salir al campo, se tienen que  
11 realizar inspecciones, se tiene que comprobar en el  
12 catastro minero que el área esté libre, etc., etc., para  
13 poder realizar o dar un informe positivo o trámite a una  
14 solicitud. Generalmente los concesionarios mineros no  
15 piden o no tramitan una solicitud si el área ya está  
16 ocupada, es decir, solamente tienen que hacer el  
17 cumplimiento de todos los requisitos que para alguien que  
18 va a solicitar ya los tiene, eso, estos dos salarios  
19 básicos es común y se ha venido pagando por cada  
20 concesionario minero durante todo el tiempo de vigencia  
21 desde el año 2009, que está la Ley de Minería.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal.

24

25 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, es que revisada la ley  
26 tampoco dice, o sea solo es desde el registro; si no que  
27 los servicios, por eso le digo que hay que verificar y que  
28 debe estar en los considerandos o debe establecerse esta  
29 normativa que hace falta para que nos diga.

30

31 A las 16:20 se reintegra a la sesión la concejala  
32 Monserrath Tello y se ausenta la concejala Paola Flores.

33

34 De acuerdo como dice el Director de Minas, si es que esto  
35 procede en la forma que se ha venido y que se está dando,  
36 pues de acuerdo a la información técnica del Director,



1 acogeríamos, caso contrario, señor Alcalde, si no tiene un  
2 sustento, no tiene una determinación, si no hay un  
3 análisis, como podemos nosotros aprobar éstos, si no  
4 sabemos cómo se determinó los valores; en base de la  
5 explicación técnica y que nos traiga o nos haga llegar la  
6 determinación de estos valores para la segunda aprobación,  
7 señor Alcalde, para conocimiento de nosotros.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Que se consigne esta observación, señor  
10 Secretario. Señor concejal Ávila.

11

12 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Una sugerencia  
13 con respecto al artículo 3, me parece que debería decir,  
14 *que el hecho generador constituye la prestación de los*  
15 *servicios administrativos que ofrece el GAD municipal de*  
16 *Cuenca a través de la Dirección General de Minas;* no es  
17 directo la Dirección sino debería ser el GAD como tal; y,  
18 en el artículo 6, cuando se supone debería describir el  
19 hecho bajo el cual nace el impuesto o el tributo, no está  
20 haciendo eso, no está cumpliendo este fin, si nos  
21 permitimos revisar el artículo 6, establece cómo debe ser  
22 declarada y como debe ser pagada, pero no está descrito el  
23 hecho bajo el cual nace esa tasa, lo que deberíamos decir  
24 aquí es, qué va hacer el GAD para poder cobrar a cambio un  
25 valor determinado y es justo esta inquietud la que tiene  
26 que ver también en correlación con la primera inquietud de  
27 la exposición de motivos, es decir, qué vamos hacer como  
28 GAD municipal de Cuenca, para poder cobrar al administrado  
29 un determinado valor, en ese supuesto no existe esa  
30 descripción del hecho dentro de este título, tampoco por  
31 supuesto dentro del artículo 6; entonces me parece que hay  
32 que poder determinar con precisión efectivamente cuál es  
33 ese hecho generador a través del cual vamos a cobrar una  
34 prestación económica, señor Alcalde.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Señor Director.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35

DIRECTOR DE MINAS: Se tomará en cuenta la sugerencia para ser añadida para el segundo debate.

SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde; en el artículo 5, por qué si de acuerdo a la ley se cobran también por otras cuestiones como: la calificación de sujeto de derecho minero, ¿por qué aquí no está contemplado?, en cuanto al artículo 5. Y, en el título III, en la patente, estamos en patentes, no todavía, eso sería; y, de ahí el resto está acogido todo lo que la ley misma lo dice, pero por qué no se tomó en cuenta la calificación de sujetos de derecho minero.

SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

DIRECTOR DE MINAS: Gracias, señor Alcalde. En primera instancia, si se tomó la calificación de sujeto de derecho minero, porque estaba regulado en la ley, pero el Ministerio derogó ese requisito previo, ahora ya no es necesario por orden ministerial, a través de un acuerdo se derogó o ya no es requisito iniciar con la calificación de sujeto de derecho minero; en un principio sí se consideró esa situación, sino que por los motivos expuestos se eliminó esta parte.

SEÑOR ALCALDE: Alguna otra consideración; señora concejal Gordillo.

DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, muy buenas tardes con todos y a todas señores funcionarios de la Corporación Municipal.

1 Señor Alcalde, solamente una observación de mi parte; creo  
2 que la esencia de la asunción de competencias en tema  
3 minero, es justamente el hecho de buscar recursos que  
4 necesita la municipalidad para el desarrollo del Cantón; en  
5 esa función, quisiera hacer una observación, una  
6 sugerencia, que se observe el contenido del artículo 7, en  
7 donde se habla de que la tasa de explotación para  
8 materiales áridos y pétreos será del uno por mil, considero  
9 en realidad, conociendo la prestación de servicio desde  
10 esta área, en realidad el traslado, por ejemplo, de los  
11 materiales pétreos inciden totalmente sobre las calzadas,  
12 el peso daña las vías y esas cosas tiene que asumir la  
13 Municipalidad, y por otro lado, también creo que tiene que  
14 precisarse más el tema del control de los costos, porque de  
15 una u otra manera hace falta para que haya justamente un  
16 desarrollo en el tema de construcción y por ende también el  
17 tema de mano de obra dentro del cantón; entonces, en esa  
18 virtud, considero que debería considerarse el monto que  
19 esta uno por mil y elevarse de una manera tal, porque si en  
20 el artículo 4 estamos considerando las tasas por servicios  
21 administrativos, hablamos de dos salarios mínimos vitales,  
22 estamos hablando del 50% del 100%, acá estamos hablando del  
23 uno por mil, para mí que es una cantidad simbólica, que  
24 sugeriría que se reconsidere y se sustente ya que se va a  
25 revisar la parte normativa también, es decir, quisiera  
26 indicar, por ejemplo, los costos de los trámites  
27 administrativos son permanentes pero no son continuos, en  
28 cambio éste, lo que contempla en el artículo 7, sí, es un  
29 ingreso continuo que le va a dar la sostenibilidad al  
30 proyecto, nada más, de ser procedente desde el análisis del  
31 punto de vista técnico y legal que se considere este punto.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

34

35 DIRECTOR DE MINAS: Gracias, señor Alcalde. Esta tasa  
36 planteada nació desde la misma Asociación de

1 Municipalidades del Ecuador, cuando se recibió las  
2 competencias; ellos proponen a través de una ordenanza  
3 modelo, en su artículo 92, como pueden ver ustedes tal vez,  
4 créase la tasa de remediación de impactos y de explotación,  
5 el monto es uno por mil por cada metro cúbico explotado;  
6 también se consideró para escoger este valor de la tasa y  
7 que los materiales dentro del cantón Cuenca no son de gran  
8 calidad y más tenemos lastre en las parroquias Nulti,  
9 Quingeo; lastimosamente tenemos otros sitios donde hay poca  
10 de mejor calidad y que podría ser extraída pero se  
11 encuentran también en zonas que dentro de la normativa de  
12 la ordenanza regulatoria se dejaron a lado, no se pueden  
13 tocar, como protección. Entonces, hay que considerar  
14 también que el valor por metro cúbico en las minas o en las  
15 canteras es entre US\$2,00 o US\$3,00, si nosotros ponemos un  
16 valor más alto vamos incrementar el precio en el consumidor  
17 final y afectaría directamente a la industria de la  
18 construcción.

19

20 También debo mencionar que otros cantones, como Santa  
21 Isabel y Paute, pusieron una tasa de US\$2,00, nosotros la  
22 teníamos en la ordenanza del año 2010, pero esto ha  
23 ocasionado graves conflictos con especialmente los  
24 transportistas; tal vez ustedes han escuchado en las  
25 noticias, en el cantón Santa Isabel habido interrupciones  
26 al tráfico vehicular por reclamos de los transportistas en  
27 este sentido, por los altos valores de esta tasa.  
28 Nosotros, como Dirección de Minas, consideramos que el uno  
29 por mil podría ser un valor que no incremente al final el  
30 precio de los materiales en el cantón Cuenca.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación, por favor; señor  
33 concejal Ávila.

34

35 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde; solo hacer una sugerencia  
36 de forma, en el artículo 11, estamos tratando en un mismo

1 artículo la tarifa y el plazo, mientras que en el título I  
2 y II habíamos hecho en artículos distintos; la sugerencia  
3 sería que para guardar la misma forma, se traten en un  
4 artículo la tarifa y en otra el plazo, señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Sí, que se divida el artículo 11. Alguna  
7 otra observación. Se aprueba con las observaciones, señor  
8 Secretario, el capítulo II.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: *Disposiciones Generales*, una.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba, en primera instancia la  
13 Ordenanza. Señor doctor Fausto Cordero.

14

15 PROCURADOR SÍNDICO, ENCARGADO: Sí, señor Alcalde, señoras,  
16 señoritas, señores Concejales. A mi entender hay que  
17 modificar el párrafo final de la disposición general que  
18 dice: "*La presente ordenanza entrará en vigencia a partir*  
19 *de su aprobación sin perjuicio de su jurisdicción y*  
20 *Registro Oficial*"; aquí está contrariando el artículo 324,  
21 porque al tratarse de una ordenanza de carácter tributaria  
22 solo cuando está publicada en el Registro Oficial tiene  
23 vigencia.

24

25 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo, que se anote esa observación del  
26 señor Procurador Síndico. Gracias, señor Director; se  
27 aprueba, en primera. Siguiendo punto, señor Secretario.

28

29 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**  
30 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA "ORDENANZA**  
31 **PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN CONTROL Y RECAUDACIÓN**  
32 **DE LA PATENTE DE CONSERVACIÓN, TASAS Y SERVICIOS TÉCNICOS -**  
33 **ADMINISTRATIVOS EN MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS".**

34

1 PARA PRESENTAR A SU APROBACIÓN, EN SEGUNDO DEBATE SE DEBERÁ  
2 TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS Y LOS  
3 SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN.  
4  
5

6 2.- CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y DEL  
7 PRESUPUESTO 2017 DE LA EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS  
8 MUNICIPALES SOLIDARIAS DEL CANTÓN CUENCA, FARMASOL EP. LOS  
9 DOCUMENTOS MENCIONADOS FUERON ENVIADOS MEDIANTE OFICIO NO.  
10 0833 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2017.  
11

12 SEÑOR ALCALDE: Señorita Gerente, por favor, si nos puede  
13 exponer el POA y el presupuesto 2017 de la empresa  
14 FARMASOL.  
15

16 GERENTE DE FARMASOL E.P.: Buenas tardes, señor Alcalde,  
17 señores, señoras y señoritas Concejales, compañeros de la  
18 Corporación Municipal y público en general. Antes de dar a  
19 conocer el POA y el presupuesto del año 2017, vamos a ver  
20 en forma general cómo se cumplió el POA y el presupuesto  
21 del año 2016. Hacemos un pequeño recuento de cuál es la  
22 misión de FARMASOL: facilitar el acceso a medicamentos de  
23 calidad a bajo precio a todos los sectores sociales,  
24 priorizando a los grupos de atención vulnerables.  
25

26 A las 16:33 se ausenta de la sesión el concejal Iván  
27 Granda.  
28

29 Y, la segunda, la visión: Para el año 2016, FARMASOL,  
30 empresa de los cuencanos y cuencanas, tendrá una presencia  
31 regional que atiende a todos los sectores de la ciudad,  
32 siendo un referente en la oferta solidaria y económica de  
33 productos de salud, que otorguen alternativas de calidad  
34 compuesta por medicamentos, suplementos nutricionales,  
35 artículos y servicios complementarios  
36

1 Para nosotros tanto el PEI, el Plan Estratégico  
2 Institucional ya terminó en el año 2016, en el 2017 estamos  
3 nosotros trabajando en el nuevo PEI.

4

5 En cuanto a lo que es referente a la presencia regional,  
6 nosotros tenemos una presencia regional en cuanto ya  
7 estamos sirviendo a los cantones de Nabón, Girón, Sígsig,  
8 Cañar, Tiwintza y Gualaceo y hemos tenido asesoramiento,  
9 nos han pedido asesoramiento de muchos cantones del  
10 Ecuador.

11

12 Vamos al objetivo: FARMASOL EP orientará su acción con  
13 criterios de eficiencia, racionalidad y rentabilidad  
14 social, preservando el ambiente, proponiendo el desarrollo  
15 sustentable integral y descentralizado de las actividades  
16 económicas de acuerdo con la Constitución, siendo su objeto  
17 social el siguiente: Prestar el servicio público de  
18 suministro solidario de medicamentos a la sociedad en  
19 general y particularmente, a la del cantón Cuenca; y,  
20 segundo, dotar de medicinas gratuitas para apoyo social y  
21 humanitario en proyectos con personas con discapacidad,  
22 pacientes crónicos con enfermedades terminales, ayudas  
23 médicas a instituciones de carácter social, personas de la  
24 tercera edad, entre otros proyectos sociales; en  
25 coordinación con Acción Social Municipal de la ciudad de  
26 Cuenca.

27

28 Quiero hacer énfasis, ¿por qué con Acción Social Municipal  
29 de la ciudad de Cuenca?, porque Acción Social es la única  
30 entidad que mediante Ordenanza tiene la capacidad de hacer  
31 donaciones a personas particulares, más ninguna otra  
32 empresa de la Corporación; por lo tanto, nuestras  
33 donaciones se realizan a través de un análisis socio  
34 económico que lo hace Acción Social Municipal.

35

1 En cuanto a los puntos del POA 2016, vamos a repasarlos en  
2 forma breve cada uno de ellos.

3

4 1. Ampliación de la red de farmacias municipales  
5 solidarias.

6 2. Construcción del Edificio Administrativo y Operativo de  
7 FARMASOL.

8 3. Solidarios con tu salud, apoyo a grupos prioritarios; y,

9 4. Plan de desarrollo institucional.

10

11 Tenemos un cumplimiento del POA de un 100%.

12

13 Comenzamos con la ampliación de red de Farmacias; como  
14 ustedes se fijarán en la gráfica fue FARMASOL San Joaquín  
15 la primera que inauguramos en el año 2016, fecha de  
16 apertura: el 28 de febrero de 2016, inversión de  
17 US\$57.000,00 y los clientes atendidos en el año 2016 llegan  
18 a 16.460.

19

20 FARMASOL Convención del 45: fecha de apertura, el 1 de  
21 diciembre de 2016; inversión, US\$30.000,00; y, facturas  
22 emitidas hasta el año 2016, 1.092. Cabe indicar que en la  
23 inversión constan bienes muebles, equipos de computación y  
24 también el inventario de medicamentos.

25

26 En la siguiente lámina tenemos FARMASOL de 9 de Octubre:  
27 esta farmacia no estuvo incluida en el POA para el año  
28 2016, se presentó como una oportunidad, debido a que en  
29 este edificio ya funcionaba el Hospital de la Mujer y el  
30 Niño, por lo tanto, se dio la oportunidad de abrir una  
31 farmacia; la fecha de apertura fue el 9 de agosto de 2016,  
32 la inversión de US\$47.560 y los clientes atendidos 18.711  
33 en el 2016.

34

35 FARMASOL 12 de abril: esta farmacia fue un traslado que la  
36 realizamos, estaba ubicada en la calle Tomas Ordóñez y Juan



1 Jaramillo y como los análisis de ventas los hacemos en  
2 forma diaria y por farmacia, veíamos que no estaba  
3 utilizándose la capacidad que esta farmacia podía; la fecha  
4 de apertura fue el 12 de mayo de 2016; la inversión de  
5 US\$52.000,00 y las facturas emitidas 32.041, lo que nos  
6 indica que en verdad fue muy bueno el cambio que realizamos  
7 a una cuadra del Mercado 12 de Abril. Esto sería en cuanto  
8 al primer proyecto de FARMASOL.

9

10 El segundo proyecto sería la construcción del edificio de  
11 FARMASOL EP; firma del contrato, 17 de septiembre de 2015;  
12 recepción provisional de la obra, el 19 de diciembre de  
13 2016, provisional porque después de seis meses realizamos  
14 la recepción definitiva; terreno 462 metros y la  
15 construcción de 2.195,56 metros.

16

17 En forma breve vamos viendo cada uno de los pisos que están  
18 siendo utilizados, cabe indicar que el edificio  
19 originalmente fue programado para seis pisos: tres pisos de  
20 subsuelo y tres a nivel de la calle. El subsuelo número  
21 tres, tenemos el área de bodega con 422.51 metros  
22 cuadrados; el subsuelo número dos, oficinas de bodega o  
23 devoluciones con una construcción de 167.58 metros  
24 cuadrados; el subsuelo número uno, área de bodega y  
25 productos de consumo, con una ocupación de 422.51 metros  
26 cuadrados. Cabe indicar que todo lo que es bodega está  
27 bajo las regulaciones del ARCSA que es la Agencia de  
28 Regulación y Control Sanitario, está implementado todas las  
29 regulaciones y pasamos de esos análisis. En la planta baja  
30 está la farmacia y la recepción, la ocupación es de 399.31  
31 metros cuadrados; la planta alta uno, tenemos las oficinas  
32 administrativas con una ocupación de 277.93 metros  
33 cuadrados; la planta número dos, oficinas administrativas y  
34 gerencia, con una ocupación de 272.88 metros cuadrados.

35

1 A las 16:38 se reintegra a la sesión la concejala Paola  
2 Flores.

3

4 En el mes de septiembre con la visita del señor Alcalde y  
5 de los Concejales que nos asesoran siempre, agradecemos  
6 también a la señora concejal Carolina Martínez y a la  
7 señora concejal Paola Flores, que siempre han visto por el  
8 beneficio de FARMASOL, se construyó la planta tres, no  
9 estuvo planeado originalmente.

10

11 A las 16:39 se reintegra a la sesión el concejal Lauro  
12 Pesántez.

13

14 Esta planta se utiliza para los consultorios médicos que  
15 actualmente tiene FARMASOL, es un punto de salud que ya lo  
16 vamos a explicar en forma posterior, la construcción es de  
17 232.84 y tiene una inversión de US\$127.821,86. Después mis  
18 compañeros indicarán en los presupuestos, el financiamiento  
19 de esta obra.

20

21 Hacemos un resumen en general: En la inversión total de la  
22 obra fue de US\$1'856.000,00 aproximadamente, recursos  
23 propios, US\$856.000,00; financiamiento por parte del BEDE  
24 US\$1'000.000,00; pago de capital de intereses hasta este  
25 momento tenemos US\$133.077,00 de los cuales se han  
26 amortizado el capital US\$66.341,00 y los intereses  
27 US\$66.560,52. Como ustedes saben, la normativa contable  
28 indica que hasta que el edificio entre en funcionamiento  
29 tanto el IVA como los intereses forman parte del costo del  
30 bien, por lo tanto en el US\$1'856.000,00 ya está incluido  
31 el IVA. ¿Cuánto hemos tenido de ahorro? el gasto de ahorro  
32 en arriendo ha sido US\$6.538,00 en forma mensual, pagamos  
33 las oficinas administrativas y también la ocupación de la  
34 bodega; desde el 16 de noviembre que estamos ocupando hasta  
35 la fecha tenemos el ahorro de US\$32.693,64. Esto, en  
36 cuanto al edificio.

1

2 Al tercer proyecto, tenemos solidarios con tu salud, apoyo  
3 a grupos prioritarios, nosotros tenemos por un monto de  
4 US\$12.000,00, aquí hemos hecho una alianza entre Acción  
5 Social Municipal, Desarrollo social y FARMASOL. Tenemos en  
6 el primer punto la entrega de 1.000 kits de prevención de  
7 salud bucal, que fueron entregados a los niños de escuelas,  
8 de barrios periféricos, de escasos recursos económicos y  
9 también a los niños de los mercados. Y el segundo  
10 proyecto, que se realizó igualmente con estas entidades,  
11 tenemos la entrega de 380 pares de lentes a niños y  
12 adolescentes; cabe indicar que para acceder a estos lentes  
13 tiene que llenarse una ficha socio económica y calificar  
14 esta ficha, para poder ver que el beneficiario tenga  
15 realmente la necesidad.

16

17 Seguimos, otro proyecto que se realizó es la elaboración de  
18 kits, tanto para los bomberos como para personas afectadas  
19 por el terremoto que se realizó en el mes de abril, que fue  
20 una catástrofe en el mes de abril.

21

22 También FARMASOL sirvió como centro de acopio para todas  
23 las donaciones; también apoyamos directamente la  
24 clasificación de medicamentos, como ustedes saben, vino  
25 cualquier cantidad de medicamentos pero no teníamos  
26 clasificados la calidad del medicamento ni tampoco la  
27 caducidad y como para que enfermedades o dolencias servían;  
28 nosotros hicimos la clasificación apoyando la actividad  
29 desarrollada por la Alcaldía y también por la entidad de  
30 Desarrollo Social.

31

32 Seguimos con la atención a grupos prioritarios, entrega de  
33 vitaminas a niños y a niñas de escuelas, conjuntamente con  
34 Acción Social Municipal, en las unidades móviles apoyamos a  
35 las escuelas que ellos visitan o a los barrios periféricos;  
36 como ejemplo, tenemos en el Día del Niño entregamos a todos

1 los asistentes vitaminas. También tenemos entrega de  
2 medicamentos y productos de consumo a entidades que así lo  
3 soliciten, de acuerdo a lo que mande nuestra Ordenanza en  
4 el segunda parte; pero cabe indicar, para estar tranquilos,  
5 todas estas donaciones se han hecho una previa calificación  
6 de Acción Social Municipal, como lo dice la Ley, por la  
7 calificación de una entidad, mediante una trabajadora  
8 social y tenemos el acta de entrega-recepción de todas  
9 estas donaciones que hemos realizado.

10

11 Como cuarto proyecto tenemos el Plan de Desarrollo  
12 Institucional, monto US\$25.000,00, FARMASOL desde su inicio  
13 que fue en el año 2010 dado mediante Ordenanza, no ha  
14 tenido renovaciones de su organigrama y tampoco de los  
15 manuales que permiten su funcionamiento, en este plan de  
16 Desarrollo Institucional conseguimos lo siguiente: un  
17 diagnóstico situacional de talento humano, es un estatuto  
18 por procesos; Manual de perfiles de puestos de trabajo  
19 actualizados; Modelo de inducción, entrenamiento y  
20 capacitación; Modelo para la evaluación del desempeño de  
21 talento humano, este manual entró en vigencia el 1 de  
22 febrero del presente año, luego de que fue aprobado por el  
23 Directorio, cabe indicar que estos diferentes manuales  
24 siguen en continua renovación por las actividades que  
25 estamos realizando. A continuación tenemos el organigrama  
26 actual que tiene FARMASOL EP, en lo que a más de las  
27 modificaciones que son necesarias, están incluidas las  
28 disposiciones que emana por parte del Ministerio del  
29 Trabajo, que indica que debemos de tener por más de 100  
30 trabajadores que tiene FARMASOL, un médico ocupacional, una  
31 trabajadora social, un técnico en seguridad laboral y  
32 también aquí están incluidas las personas que nosotros  
33 necesitamos para el funcionamiento del punto de salud.

34

35 A las 16:45 ingresa a la sesión el concejal Xavier Barrera.

36

1 Proyectos adicionales que se realizaron en el 2016:  
2 lanzamiento de productos de marca FARMASOL, proyecto día  
3 FARMASOL y Desarrollo e impulsación de la marca.

4

5 Lanzamiento de productos FARMASOL: vimos como una  
6 oportunidad del mercado en nosotros maquilar productos y  
7 con marca FARMASOL, esto lo realizamos en empresas  
8 calificadas para el efecto, tenemos un gran éxito, tuvimos  
9 en el lanzamiento del primer producto que fue jabón líquido  
10 con tres presentaciones en sachet en 500 mililitros y en  
11 250 mililitros. En el 2016 tuvimos una venta de 5.495  
12 unidades, más o menos el precio del producto está a la  
13 mitad de lo que está en el mercado, es muy útil para la  
14 entrada a clase de los niños y niñas.

15

16 Otro producto que lanzamos con marca FARMASOL es el gel  
17 antibacterial, viene en presentaciones de 256 ml y 110 ml,  
18 tenemos las cantidades vendidas en el año 2016, 256.

19

20 El siguiente proyecto que implementamos es el Día FARMASOL,  
21 lo realizamos el primer jueves de cada mes, tenemos un  
22 descuento del 10% en el precio de venta al público, ha  
23 tenido una gran acogida, inclusive nos han pedido que estos  
24 días se realicen dos o tres veces durante el mes. Vamos  
25 analizar el índice de crecimiento de las ventas en el día  
26 FARMASOL: en el mes de junio comenzamos con US\$57.000;  
27 subimos a julio a US\$65.000,00; agosto US\$65.000,00;  
28 septiembre US\$79.000,00; octubre US\$78.000,00; noviembre  
29 US\$73.000,00; diciembre US\$85.000,00; febrero US\$90.000,00  
30 y marzo US\$87.000,00, estamos hablando de valores netos y  
31 de ventas diarias; hemos alcanzado hasta US\$90.000,00 por  
32 ventas diarias. Nuestra media está en este momento en  
33 ventas de 58.000,00 ventas diarias.

34

35 Y, consolidación de la marca: se ha creado este producto  
36 como ustedes ven la "pildorita" que tenemos en papá, mamá,

1 el niño con pañal y también tenemos el médico, queremos que  
2 se familiaricen ya las personas con la marca FARMASOL, esta  
3 marca no solo se está utilizando a nivel del cantón Cuenca  
4 sino también a nivel de otros cantones, nosotros vendemos  
5 productos marca FARMASOL y queremos fidelizar al cliente  
6 con la marca; cuando apenas el cliente vea la "pildorita"  
7 le ubique enseguida que es FARMASOL.

8  
9 Aparte de estos proyectos, se hizo de nuevo una reforma  
10 presupuestaria debido a la urgencia que tuvimos en la  
11 adquisición de un servidor, esto quisiera recalcar,  
12 nosotros manejamos más de 6.000 operaciones diarias, más de  
13 138.000 facturas mensuales y sobrepasamos el 1'500.000 de  
14 facturas anuales; por lo tanto, el servidor nos quedó  
15 obsoleto más o menos a mediados del año, adquirimos un  
16 nuevo servidor y la instalación con un monto de  
17 US\$49.410,86 que comprende lo siguiente: instalación y  
18 configuración de la base de datos Oracle en el servidor P8;  
19 migración de la base de datos del servidor P7 hacia el  
20 nuevo servidor P8; instalación y configuración del modelo  
21 stand by del servidor P7. Cabe indicar que antes, cuando  
22 teníamos el servidor P7 no teníamos back up de respaldo,  
23 solo hacíamos diariamente, pero no teníamos otro servidor,  
24 corríamos el riesgo si le pasaba algo al servidor, se caía  
25 o no se prendía, últimamente por el exceso de operaciones  
26 le teníamos que prender manualmente y eso no es lo óptimo,  
27 el óptimo servidor se debe de prender una o dos veces en el  
28 año, le teníamos que prender prácticamente todos los días y  
29 nos daba miedo la información que se pierda; actualmente  
30 con el servidor P8 está funcionando perfectamente y el  
31 servidor P7 está como respaldo de las operaciones del  
32 servidor P8.

33  
34 También vimos la necesidad de la adquisición de un  
35 vehículo, como nosotros alquilábamos un vehículo con costo  
36 de US\$994,50 en el año gastábamos US\$11.934,00, debido al

1 consejo de la señora concejala Martínez y también a los  
2 análisis que realizamos, vimos la necesidad de comprar un  
3 vehículo y en dos años prácticamente estaría amortizado el  
4 costo del vehículo; el monto fue de US\$26.584,00 este  
5 vehículo fue comprado a través del portal de compras,  
6 además de servir para el traslado de los empleados de  
7 FARMASOL, para los diferentes inventarios, nos sirve  
8 también la camioneta para el traslado de ventas puntuales  
9 que realizamos.

10

11 Analicemos los montos cómo ha ido evolucionando FARMASOL  
12 desde su creación. Aquí tenemos en el cuadro inferior en  
13 el año 2011 cuántas farmacias tenemos y el crecimiento: en  
14 el año 2011 tenemos 9 farmacias; en el 2012, trece; en el  
15 2013, veinte y dos farmacias, este salto de 13 a 22  
16 farmacias se debe a la implementación de farmacias que se  
17 realizaron en los GAD's parroquiales; en el año 2014, 22  
18 farmacias; en el año 2015, 23 y en el año 2016, 26. Este  
19 momento que tenemos dentro del POA, dos farmacias  
20 adicionales por lo cual llegaríamos a 28 farmacias  
21 implementadas. La evolución ha sido la siguiente, en  
22 cuanto a unidades monetarias: En el año 2011 vendíamos  
23 US\$7'490.000,00 redondeando; en el 2012, US\$10'000.000,00;  
24 en el 2013, US\$13'000.000; en el 2014, US\$15'400.000,00; en  
25 el 2015, US\$15'700.000,00 y en el año 2016 llegamos a  
26 US\$17'476.000,00. Si vemos los índices de crecimiento con  
27 relación al año anterior, en el año 2012 se creció en un  
28 38%, en el 2013 un 31%; en el 2014, un 14%; al 2015 un  
29 crecimiento del 2%; al 2016 tenemos un crecimiento del 11%;  
30 para el año 2017 nos hemos planteado un crecimiento del 12%  
31 que mi compañero luego explicará.

32

33 Como les decía, este cuadro es muy decidor de las  
34 operaciones que tenemos en FARMASOL por eso la necesidad  
35 del servidor y también de tecnología de punta. En el año  
36 2011 realizamos 706.109 operaciones, facturas emitidas; en

1 el año 2012, 1'061.000; en el 2013, 1'358.000; en el 2014,  
2 1'566.000; en el 2015, 1'555.000; y en el año 216 llegamos  
3 a 1'655.000 facturas que emitimos en forma anual. Con una  
4 media de 138.000 mensuales y diarias más de 6.000.

5  
6 También este proyecto no estuvo incluido pero como se dice  
7 hay que aprovechar las oportunidades, tenemos la alianza  
8 estratégica entre FARMASOL y el Hospital de la Mujer y el  
9 Niño, que queremos explicar en qué consiste la alianza:  
10 nosotros estamos con seis puntos atendiendo a todas las  
11 recetas despachadas por el Hospital de la Mujer y el Niño y  
12 nosotros podemos surtirlos por medicamentos. Las farmacias  
13 que están dentro de este convenio, son: 12 de abril y 9 de  
14 octubre; tal vez recordemos que la 9 de octubre fue de  
15 reciente creación, no estuvo en el POA, lo que indica que  
16 fue acertada la creación de FARMASOL 9 de octubre y también  
17 acertado el cambio de FARMASOL 12 de abril, porque dentro  
18 de este convenio son las dos que más venden, también  
19 tenemos dentro del convenio FARMASOL El Arenal, Los  
20 Nogales, Patamarca y Totoracocha, atendemos a todo el nivel  
21 uno, a excepción de Patamarca que también entramos a  
22 niveles dos y nivel tres. Nivel uno en salud, es  
23 enfermedades en general y las enfermedades cuando son  
24 específicas ya de especialización van el nivel dos y tres  
25 que tenemos en Patamarca. Vemos el crecimiento, en el mes  
26 de octubre está con color azul, en el mes de noviembre está  
27 con color rojo y en el mes de diciembre están con color  
28 verde; fuimos incrédulos muchos al hacer este convenio  
29 porque el primer mes fue una venta baja, más o menos de  
30 US\$15.000,00 nuestra meta para cubrir nuestros gastos y  
31 comenzar a obtener excedentes debía llegar a US\$35.000,00,  
32 que asombrosamente para el mes de diciembre ya sobrepasamos  
33 los US\$40.000,00; este momento estamos sobre los  
34 US\$54.000,00 en este convenio que lo llevamos, pero cabe  
35 indicar, que no solo ha sido el Hospital de la Mujer y el  
36 Niño el que ha buscado a FARMASOL, muchos hospitales



1 privados y clínicas también ya buscan los servicios,  
2 alianzas estratégicas para la provisión de medicamentos.

3

4 Continuamos con la tarjeta solidaria: en el año 2016  
5 atendimos a 597 personas de la tercera edad y a 385 con  
6 discapacidad. En el año 2017 tenemos a 385 personas de la  
7 tercera edad ya atendidas y a 82 personas con discapacidad.  
8 Cabe indicar que las tarjetas solidarias tienen un  
9 descuento del 5% para las personas de la tercera edad y el  
10 85 para las personas con discapacidad; nuestra meta no se  
11 ha quedado ahí, se ha querido lanzar dos tarjetas más que  
12 hemos visto, un poco estuvimos frenados por el servidor que  
13 actualmente ya está en funcionamiento, entonces, estamos  
14 trabajando para la tarjeta para enfermedades crónicas y  
15 también para la tarjeta solidaria para enfermedades  
16 catastróficas y terminales.

17

18 En forma resumida este fue el cumplimiento del POA 2016; mi  
19 compañero pasará explicar los proyectos que tenemos para el  
20 2017. Gracias.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

23

24 FUNCIONARIO DE FARMASOL E.P.: Buenas tardes, señor Alcalde,  
25 señorita Vicealcaldesas, señores, señoras, señoritas  
26 Concejales. A continuación voy a exponer el POA 2017,  
27 tenemos cuatro proyectos dentro de este año:

28

29 Primero, ampliación de la red de farmacias municipales  
30 solidarias; como objetivo general, ampliar la cobertura de  
31 servicios y atención farmacéutica que brinda FARMASOL EP en  
32 el cantón Cuenca y en el cantón Azogues. Tenemos abierto  
33 FARMASOL Totoracocha dos y FARMASOL Azogues número dos, la  
34 inversión de este proyecto es de US\$224.305,90; los  
35 beneficiarios de los dos proyectos es de 35.977; este dato  
36 se sacó de la población directa tanto en la parroquia

1 Totoracocha como de Azogues; ¿por qué abrir otro punto en  
2 Totoracocha? si bien la parroquia es de las más extensas  
3 del cantón, se ha visto necesario implementar otro punto  
4 para poder abastecer a la otra parroquia ya que el actual  
5 punto se encuentra sobresaturado con la gran afluencia de  
6 gente que tenemos actualmente.

7

8 En Azogues, FARMASOL se encuentra posesionado dentro del  
9 cantón y de la provincia del Azuay con la venta de  
10 medicamentos a diferentes GAD's como son Gualaceo, Sigsig y  
11 Nabón, abarcamos toda la provincia del Azuay con la venta  
12 de medicamentos a estos GAD's; adicional FARMASOL ha tenido  
13 una muy buena acogida dentro del cantón Azogues tanto por  
14 sus precios como por sus beneficios que ofrecemos  
15 actualmente, por esa razón es la de implementar un nuevo  
16 punto ya que esto genera un ingreso muy importante para la  
17 empresa y para el presupuesto, y de esta manera poder  
18 apoyar en programas sociales del cantón Cuenca.

19

20 A las 16:56 se ausenta de la sesión el concejal Marco  
21 Ávila.

22

23 Como segundo punto tenemos la implementación del servicio  
24 de atención medica en el punto de salud de la empresa  
25 públicas farmacias municipales solidarias, FARMASOL EP;  
26 como objetivo tenemos desarrollar e implementar un centro  
27 de servicios de salud accesible a grupos de atención  
28 prioritaria del cantón Cuenca, ubicado en la parroquia  
29 Huayna Cápac, Barrio 27 de Febrero, este punto de salud que  
30 se abrió y que se inauguró en el mes de febrero con una  
31 inversión de US\$92.691,34; los beneficiarios de este punto  
32 son los directos dentro de la parroquia, parroquia Huayna  
33 Cápac; dentro del punto de salud tenemos tres  
34 especialidades que hemos iniciado, lo que es medicina  
35 general, odontología y lo que es laboratorio con todos los  
36 exámenes que se realizan; hasta la fecha, desde febrero, se

1 han tenido a 105 consulta en lo que es consulta general;  
2 odontología, 80; y lo que es laboratorio, 50. Contamos con  
3 la Trabajadora Social que ha hecho el levantamiento de 41  
4 fichas socio-económicas, en la ficha socio-económica se  
5 trabajó conjuntamente con el Consejo de Protección de  
6 Derechos; al momento de los 105 que se atendieron en lo que  
7 es medicina general, doce personas que han sido exoneradas  
8 gratuitamente sin costo en la atención, en lo que es  
9 medicina.

10

11 Como siguiente proyecto contamos con "Solidarios con tu  
12 Salud", apoyo a grupos prioritarios como objetivo:  
13 articular procesos de apoyo en sectores vulnerables  
14 mediante coordinación, convenios y actividades conjuntas  
15 con el frente social municipal; la inversión de este  
16 proyecto para este año es de US\$100.000,00, cabe recalcar  
17 que el año anterior tuvimos US\$12.000,00 en lo que es apoyo  
18 a grupos prioritarios, este año están US\$100.000,00 de los  
19 cuales US\$46.000,00 está destinado a la parte de FARMASOL,  
20 netamente con lo que es atención en el punto de salud, con  
21 atenciones gratuitas, entrega de medicina gratuita y  
22 donaciones a grupos de atención prioritaria; los  
23 US\$54.000,00 se está trabajando conjuntamente en programas  
24 con Acción Social, Desarrollo Social y lo que es FARMASOL.

25

26 En este programa tenemos el proyecto Asistencia Social a  
27 través de prevención salud visual, esto va para niños,  
28 niñas y adolescentes del cantón Cuenca, aproximadamente  
29 140; el objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida  
30 de la población de niños, niñas y adolescentes de 3 a 18  
31 años de edad.

32

33 Como siguiente proyecto tenemos Asistencia Social a través  
34 de prevención de salud visual, a la población adulta mayor  
35 a 65 años de edad, los beneficiarios de este proyecto son  
36 120 adultos mayores.

1

2 El siguiente proyecto, Asistencia Social a través de  
3 prevención de salud bucal, el objetivo es contribuir a  
4 mejorar la calidad de vida de la población, niños, niñas de  
5 edad escolar a través de campañas de prevención de caries y  
6 entrega de kits personales, los beneficiarios de este  
7 proyecto son 1.000 niños y niñas del cantón.

8

9 Como siguiente proyecto tenemos la Asistencia Social  
10 humanitaria a personas con discapacidad, el objetivo de  
11 este proyecto es contribuir a mejorar la calidad de vida de  
12 la población con discapacidad a través de ayudas técnicas y  
13 tratamiento médico.

14

15 Siguiendo proyecto, tenemos Asistencia Social humanitaria  
16 para exámenes de diagnóstico y provisión de medicamentos  
17 para personas con enfermedades catastróficas y terminales.  
18 El objetivo especial de este proyecto es: contribuye a  
19 mejorar la calidad de vida de la población a través del  
20 apoyo de la realización de exámenes de diagnóstico y  
21 entrega de medicamentos a personas de escasos recursos  
22 económicos que padecen enfermedades catastróficas.

23

24 Como último proyecto que tenemos equipamiento de las  
25 unidades médicas móviles para realizar exámenes de  
26 diagnóstico; como objetivo de este proyecto tenemos que  
27 realizar campañas médicas de prevención de la osteoporosis  
28 a través de exámenes de densitometrías óseas, adultos  
29 mayores y población en general y otros exámenes que estos  
30 grupos lo requieren.

31

32 Como siguiente tenemos el Plan Estratégico de la empresa  
33 pública Farmacias Municipales Solidarias, FARMASOL EP, como  
34 la ingeniera ya nos había explicado nuestro PAI está de  
35 actualizarle y este año tenemos como objetivo: desarrollar  
36 el Plan Estratégico período 2017-2020 siguiendo los

1 lineamientos institucionales de acuerdo a su normativa  
2 vinculada con el Plan de Desarrollo Territorial, Plan  
3 Nacional del Buen Vivir y Plan de Gobierno de la  
4 Administración Municipal; el monto de este proyecto es de  
5 US\$15.000,00.

6

7 Como siguiente proyecto de este año, tenemos la Alianza  
8 Estratégica entre la empresa pública FARMASOL EP y el  
9 Hospital de la Mujer y el Niño, si bien el proyecto ya  
10 empezó el año anterior en octubre, este año seguimos con el  
11 proyecto, el objetivo de este proyecto es dotar de  
12 medicamentos genéricos y de marca de manera oportuna a los  
13 pacientes derivados de la Fundación de la Mujer y el Niño,  
14 en las seis unidades de salud habilitadas por FARMASOL. La  
15 inversión de este proyecto es de US\$396.110,80;  
16 beneficiarios son los 48.000, los beneficiarios sacamos de  
17 las atenciones que ya hemos tenido desde octubre a  
18 diciembre del año anterior y por eso nos hemos proyectado  
19 para este año un aproximado.

20

21 Dentro de lo que son proyectos 2017, seguimos con el "Día  
22 FARMASOL", en el cual el cliente recibe de igual manera el  
23 10% de descuento del precio FARMASOL los primeros jueves de  
24 cada mes, aparte este año se va incorporar el tema sorteo  
25 FARMASOL con dos sorteos: uno, en el mes de abril y uno en  
26 el mes de noviembre; la política de sorteo es por la compra  
27 de US\$15,00 el cliente recibe un boleto para participar en  
28 el sorteo en este caso, tenemos televisores, tablets,  
29 celulares y si compra un producto marca FARMASOL recibe un  
30 cupón adicional. Esto se trabaja conjuntamente con los  
31 laboratorios y los premios son donados por ellos y a  
32 FARMASOL no le cuesta nada implementar este tipo de  
33 mecanismos para atraer más clientes y un poco crecer en el  
34 nivel de ventas que tenemos para este año. Adicional,  
35 tenemos lo que es la implementación de un stand, esto es  
36 para agilizar el proceso de comprar y la atención que sea

1 un poco más eficaz y rápida, con este stand e cliente puede  
2 revisar si hacer la cola puede revisar si hay el  
3 medicamento o en que punto lo hay y el precio ya  
4 directamente del medicamento.

5  
6 Seguimos este año con los productos marca FARMASOL tanto  
7 como el jabón como el gel antibacterial; las cantidades en  
8 el año 2017 de jabón han sido 992 desde enero a la fecha y  
9 lo que es el gel antibacterial: 319 de igual manera en sus  
10 tres presentaciones y en sus dos presentaciones lo que es  
11 gel antibacterial.

12  
13 A continuación mi compañero va exponer el tema del  
14 presupuesto 2017.

15  
16 SEÑOR ALCALDE: Continúe, por favor.

17  
18 FUNCIONARIO DE FARMASOL E.P.: Buenas tardes, señor Alcalde,  
19 señoras Concejales, compañeros de la Corporación Municipal.  
20 Dentro de las normativas que regula FARMASOL EP, está la  
21 Constitución de la República, la ley Orgánica de Empresas  
22 Públicas, el Código Orgánico de Finanzas Públicas, el  
23 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y  
24 Descentralización, la Ordenanza de la Constitución  
25 FARMASOL, el Código de Trabajo, la Ley Orgánica de Salud,  
26 la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Ley  
27 Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información  
28 pública, el Reglamento Interno de Trabajo y la normativa  
29 interna: manuales y resoluciones de FARMASOL; con esta  
30 normativa, hemos realizado y hemos puesto a consideración  
31 para que los señores miembros del Directorio apruebe  
32 nuestro presupuesto para el año 2017, previo a esto vamos a  
33 informarle la ejecución presupuestaria del año 2016 que  
34 realizo FARMASOL EP.

35

1 El presupuesto del año 2016 en ingresos fue de  
2 US\$20'242.821,53, contemplados en ingresos corrientes  
3 US\$18'365.378,60 y en ingresos de financiamiento de  
4 US\$1'877.442,92. Se ejecutó el presupuesto en el año 2016  
5 de ingresos en un 97.8% de los cuales US\$17'917.346,00  
6 fueron ingresos por ventas de medicamentos y artículos de  
7 cuidados y aseo personal, comprendiendo el 97.6% de  
8 nuestros ingresos a nivel del año 2016; nos quedamos con el  
9 2.3% para cumplir nuestro presupuesto debido a que en el  
10 año 2016 a través del Decreto Presidencial 400, hubo una  
11 normativa en donde se fijaron o regularon alrededor de 700  
12 medicamentos de los cuales hubo una afectación, no en  
13 ventas sino más bien en reducción de precios, habían  
14 algunos medicamentos, un ejemplo, algún paracetamol que  
15 costaba US\$8,00 pero al regularse se bajó a US\$2,00 todos  
16 estos paracetamoles se tenían que vender a US\$2,00  
17 entonces, evidentemente, se reduce la venta del producto  
18 pero mas no las cantidades es por eso que se redujo en  
19 US\$400.000,00 los ingresos.

20

21 Siguiendo con la presentación a nivel de nuestros gastos en  
22 FARMASOL de los US\$20'242.821,53, ejecutamos  
23 US\$19'784.292,43, es decir, el 97.73% de nuestros ingresos,  
24 teniendo a favor el 0.10% que queda a favor de FARMASOL y a  
25 que nos hemos vinculado, hemos tratado de optimizar al  
26 máximo los gastos para no sobrepasarnos en nuestro  
27 presupuesto a nivel de gastos. Es tanto así, que si ustedes  
28 visualizan en la aplicación de financiamiento tenemos una  
29 ejecución del 80.4% esto es debido a que en el mes de  
30 noviembre, solicitamos una reforma presupuestaria para la  
31 ampliación de la última planta del edificio administrativo  
32 y operativo de FARMASOL, el mismo que va a permitir para el  
33 centro médico, la banca privada nos facilitó, nos dio un  
34 crédito de US\$100.000,00 el cual al final del año se  
35 visualizó que no necesitaba FARMASOL, en vista de la  
36 liquidez que tenía FARMASOL, ahí obtuvimos un ahorro de

1 todos los intereses que representan el obtener o el acceder  
2 a este crédito dentro de FARMASOL.

3  
4 Para el presente año, dentro del Directorio el presupuesto  
5 aprobado para el año 2017 en ingresos corriente es  
6 US\$202'177.649,43 un incremento del 12.62% en relación del  
7 presupuesto ejecutado del año 2016; el 12.62% representa el  
8 4% de incremento general en las 26 farmacias, el 4.8% que  
9 representa la apertura de las dos nuevas farmacias, tanto  
10 en Totoracocha como en el cantón Azogues y el 3.67% que  
11 representa el convenio con el Hospital de la Mujer y el  
12 Niño.

13  
14 El rubro importante es el de otros ingresos que tenemos un  
15 incremento del 22.78% que es comisiones por cobro de  
16 servicios a terceros que es el cobro de la Empresa  
17 Eléctrica al cobro de los servicios de ETAPA, el cobro de  
18 los servicios de "Aquisito No más" de la Corporación  
19 Municipal; cabe indicar, que todos los costos operativos  
20 que representan esto, está a la par con los valores que  
21 recaudamos ya que a la ciudadanía no se le cobra ni un solo  
22 centavo adicional por el cobro de estos servicios. Todos  
23 los recursos que ingresan son justamente, solamente para  
24 cubrir los gastos operativos del cobro de comisiones y  
25 servicios de terceros.

26  
27 En la partida presupuestaria número tres: Ingresos de  
28 Financiamiento para el año 2017, tenemos de US\$1'075.821,53  
29 con la reducción del año 2016 del 42.70%; esto representa  
30 que nosotros en el año 2016 teníamos o manteníamos un  
31 crédito con el Banco del Estado por US\$1'000.000,00 para el  
32 presente año FARMASOL EP no cuenta o no requiere por el  
33 momento créditos externos; estos ingresos de financiamiento  
34 son únicamente externos por cuestiones de ingresos de  
35 financiamiento a nivel presupuestario.

36



1 El valor total de presupuesto para el año 2017 de ingresos  
2 es de US\$21'253.470,96, tenemos un incremento del 7.37% en  
3 consideración del año 2016. Del 100% de ingresos que  
4 FARMASOL va a tener en el año 2017, el 95% es de nuestras  
5 ventas en las 28 sucursales de FARMASOL, el 5.91% restante  
6 son los ingresos disponibles que pasan del año 2016 en la  
7 cuenta bancos y caja y de las cuentas por cobrar de  
8 clientes corporativos a través de nuestros créditos  
9 internos con las instituciones que tiene convenio con  
10 FARMASOL. Podemos aquí visualizar la variación de ingresos  
11 del año 2016 con el año 2017 en donde el 95% representa  
12 ingresos propios a través de nuestras ventas de  
13 medicamentos y artículos de cuidado y aseo personal.

14

15 El presupuesto de gastos para el año 2017 esta contemplado  
16 en los siguientes rubros, en gastos corrientes  
17 US\$625.276,82, esto representa el 2.9% del valor total del  
18 presupuesto de gastos de FARMASOL; en gastos de producción  
19 US\$2'382.428,10, que representa el 11.20% de los gastos de  
20 FARMASOL, esto es todas las actividades operativas desde la  
21 recepción, distribución o venta de medicamentos en los 18  
22 puntos de FARMASOL para el presente año. Dentro del  
23 siguiente rubro tenemos la adquisición de productos de  
24 medicamentos y artículos de cuidado y aseo personal que es  
25 US\$17'083.779,00 que representa el 80.40% de nuestro  
26 presupuesto de gastos que es la compra de nuestro giro  
27 específico de todos los medicamentos para tener un adecuado  
28 abastecimiento en nuestra bodega principal y poder  
29 distribuir a nuestros 28 puntos de venta, incluido el  
30 convenio del Hospital de la Mujer y el Niño y los convenios  
31 con los GAD's de las diferentes cantones que tenemos  
32 convenios.

33

34 En el rubro número siete, está Gastos de Inversión que es  
35 US\$98.000,00 representando el 0.5% de nuestro presupuesto  
36 de gastos; gastos de capital, que es el rubro número ocho,

1 con US\$172.000,00 que representa el 0.8% del total de  
2 gastos y la aplicación de financiamiento en el rubro número  
3 nuevo, US\$891.986,07 que representa el 4.2% de nuestro  
4 presupuesto de gastos, aquí esta contemplado el crédito que  
5 nos dan nuestros proveedores por la adquisición de  
6 medicamentos y el pago a la deuda del BEDE por el  
7 US\$1'000.000,00 podemos visualizar que del total de gastos  
8 de FARMASOL el rubro más importante es el 80% en  
9 adquisición de productos para la venta. De ahí vamos al  
10 siguiente rubro que es el 11% que son gastos de producción  
11 para la distribución recepción y venta de productos en  
12 nuestra bodega principal y en los 28 puntos de venta.

13  
14 La variación de gastos del año 2016 al año 2017, se  
15 incrementa en adquisición de productos por el incremento de  
16 ventas que vamos a tener con el convenio con el Hospital de  
17 la Mujer y el Niño y la creación de las dos nuevas  
18 farmacias y se reduce en la aplicación de financiamiento  
19 debido a que no contamos con créditos externos, más que  
20 pagarle solamente las cuotas del Banco del Estado. Una vez  
21 terminado de presentar tanto los ingresos como los gastos  
22 de FARMASOL EP que contemplan el presupuesto del año 2017  
23 de US\$21'253.470,96, una vez que se terminó dentro del POA  
24 la reingeniería del personal, informamos a ustedes, señores  
25 miembros de Concejo Cantonal que en el año 2016 FARMASOL EP  
26 contaba con 122 empleados, tanto administrativos como  
27 operativos, con un rubro mensual de US\$76.679,50, una vez  
28 que se ha regularizado la tabla salarial a la  
29 remuneraciones del año 2017 hay un incremento de  
30 US\$5.460,00 que significa el 5.3% de la remuneraciones  
31 normales, a su vez, una vez que se ha terminado la  
32 reingeniería del personal hay un incremento de 23 puestos,  
33 el mismo que representa US\$19.731,25 que es un incremento  
34 del 19.38% en relación a nuestras remuneraciones actuales;  
35 dando un total de remuneraciones salariales por mes de  
36 US101.816,75 de los 23 puestos de incremento para el año

1 2017 que está aprobado por Directorio del uno de febrero  
2 del presente año, 8 cargos están para la gestión de ventas,  
3 un supervisor de farmacias, una persona para bandeja, tres  
4 responsables de farmacias, tres auxiliares de farmacia, con  
5 un rubro total de US\$5.438,00 que representa el 5.3% de  
6 incremento.

7

8 A las 17:16 se reintegra a la sesión el concejal Marco  
9 Ávila.

10

11 Para el punto médico de atención a grupos prioritarios  
12 están tres puestos que es: un analista del centro médico,  
13 un pediatra y un médico general, por el valor de  
14 US\$3.410,00 con un incremento del 3.3% mensual; el personal  
15 que ingresa a nomina por la nueva regulación de la tabla  
16 salarial que en el 2016 trabajaban con servicios  
17 profesionales son tres cargos: el asesor legal, diseñador y  
18 el jefe de sistemas, un valor total de US\$3.199,00 que  
19 representa un 3.1% de incremento. Dentro de la normativa  
20 legal del Ministerio de Trabajo, nos exige que debemos  
21 abrir el área de seguridad de salud ocupacional dentro de  
22 nuestro organigrama por lo tanto, son tres cargos: el  
23 técnico de seguridad de salud ocupacional, el médico  
24 ocupacional y el trabajador social, este valor es de  
25 US\$3.099,00 con incremento de un 3% a la carga laboral y el  
26 último rubro el crecimiento institucional de FARMASOL con  
27 seis puestos: un jefe administrativo, un tesorero, un  
28 chofer, un asistente documental, un guardalmacén y un  
29 analista comercial, con un valor de US\$4.585,00 con  
30 incremento total dentro de la nómina de un 4.5%. Estos son  
31 los incrementos de personal para el año 2017, los cargos se  
32 van ir incrementando de acuerdo a la necesidad  
33 institucional y de cumplimiento de nuestro presupuesto del  
34 año 2017. Ustedes pueden visualizar la tabla salarial del  
35 Ministerio de Relaciones Laborales en el cual nos estamos  
36 rigiendo una vez que la Consultoría ha implementado o ha

1 puesto, ha terminado su información dentro del organigrama  
2 del año 2017 para FARMASOL. Muchas gracias.

3

4 A las 17:18 se reintegra a la sesión el concejal Iván  
5 Granda.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señorita Gerente.

8

9 GERENTE DE FARMASOL E.P.: Bueno, señores Concejales, señor  
10 Alcalde, señores miembros de la Corporación Municipal hemos  
11 puesto a su consideración el Plan Operativo y el  
12 Presupuesto de 2017, estamos a las órdenes de contestar  
13 cualquier inquietud que ustedes tuvieren.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, a su  
16 consideración. Señorita concejal Brito, señora concejal  
17 Flores.

18

19 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, compañeros Concejales,  
20 un saludo a los compañeros de la Corporación Municipal,  
21 felicitaciones por la exposición. Quisiera más bien  
22 generar algunas consultas en mi primera intervención,  
23 quisiera expresar mi preocupación sobre el tema de salud  
24 que están ustedes dando como FARMASOL, entiendo que el  
25 objetivo y la misión de FARMASOL es ser una cadena de  
26 farmacias municipales que garantizan la disponibilidad y el  
27 acceso a medicamentos genéricos y de marca, es como ustedes  
28 aquí lo ponen; sin embargo entiendo que ustedes han  
29 ampliado también el servicio también a servicios de salud  
30 primaria, que es lo que están dando, la Constitución de la  
31 República nos da a los GAD's municipales de alguna manera  
32 la competencia complementaria o concurrente en temas de  
33 prevención y promoción, sin embargo, Cuenca, desde hace  
34 algunos años siempre ha estado de alguna manera a la  
35 vanguardia con el tema de servicios de salud, incluso  
36 realizando servicios de salud primaria y secundaria a

1 través del Hospital del Niño y la Mujer, a través de los  
2 Medisoles e incluso a través del Consejo Cantonal de Salud;  
3 yo quisiera ahí expresar mi preocupación porque creo que  
4 está fuera de las competencias de ustedes, sin dejar de  
5 alguna manera analizar la necesidad que existe, incluso veo  
6 que ustedes ponen en la justificación del porqué del  
7 proyecto, ponen que por la poca respuesta que existe de los  
8 entes competentes, creo que no se si esa pueda ser una  
9 justificación explícita, pero más allá del tema de que lo  
10 sea o no lo sea, creo que es necesario volver a revisar  
11 incluso la Ordenanza de Constitución de FARMASOL y ver si  
12 ustedes están cumpliendo con las competencias que ahí se  
13 establecen. Por otro lado, en el caso de que se vaya a dar  
14 este servicio, el cual creo que legalmente no podría ser  
15 apoyado, no podría ser sustentado, creo que es necesario  
16 que se pueda coordinar con todo el frente de salud, con el  
17 Consejo de Salud, el Hospital del Niño y la Mujer, y de  
18 alguna manera todos los Medisoles que vienen prestando  
19 salud a nivel de toda la ciudad, se ha intentado realizar  
20 un sistema cantonal de salud dentro de las competencias  
21 nuestras aunque de por sí, repito, nosotros hemos salido de  
22 la competencia porque estamos dando otros servicios, así es  
23 que más bien expresar en primera instancia esa preocupación  
24 porque creo que hay que ir ordenando algunos temas casa  
25 adentro; no es posible que mañana se le ocurra a cualquier  
26 empresa municipal brindar servicios de salud y simplemente,  
27 lo empiece hacer, sea de manera gratuita o no lo sea, creo  
28 que es necesario irnos ordenando casa adentro y de alguna  
29 manera también ir revisando cuáles son los procesos de  
30 salud que nosotros vamos a ir de alguna manera ofreciendo a  
31 la ciudadanía y ojalá estemos amparando a la ley para luego  
32 no tener complicaciones, como ya lo estamos teniendo con el  
33 Consejo de Salud, que de alguna manera se está viendo cuál  
34 es la salida jurídica para que de alguna manera podamos  
35 seguir teniendo este espacio que ha sido importante sobre  
36 todo en cuanto a la atención primaria, en cuanto a la

1 prevención, a todo lo que se ha logrado hacer en temas de  
2 diabetes, prevención de cáncer, mas allá de que sea  
3 necesario creo que es importante apegarnos la ley. Hasta  
4 ahí mi primera intervención.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Flores.

7

8 SRA. PAOLA FLORES: Gracias, señor Alcalde, un saludo muy  
9 especial a los compañeros y compañeras Concejales. Quiero  
10 unirme a las felicitaciones que ha hecho la compañera  
11 Gabriela Brito, a todos los funcionarios de FARMASOL.  
12 Simplemente para complementar un poco la información que  
13 estaba pidiendo la compañera Gabriela Brito, este punto de  
14 atención, justamente, este punto de salud es simplemente  
15 una de las actividades conjuntas que se ha hecho frente a  
16 este frente social que se ha armado en el sistema Cantonal  
17 de Protección de Derechos, puede ser una actividad conjunta  
18 que hemos hecho frente a FARMASOL, el Consejo Cantonal de  
19 Protección de Derechos, el mismo Hospital de la Mujer y el  
20 Niño, entonces, frente a esto nosotros hemos visto que hay  
21 una necesidad de cumplir una actividad o complementar una  
22 de esas actividades dentro de FARMASOL; quiero simplemente  
23 felicitar a la señora Gerente y simplemente, que se dé por  
24 conocido el POA y el presupuesto de FARMASOL.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal, señor concejal  
27 Pesántez, señora concejal Martínez, señora concejal Tello.

28

29 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde,  
30 compañeros Concejales. Bueno, para secundar la moción  
31 planteada; sin embargo, señor Alcalde, quiero hacer una  
32 consulta a la señora Gerente: si es que se han hecho  
33 convenios, proyectos, lo que se decía los 380 pares de  
34 lentes, los kits, las vitaminas, los productos de consumo,  
35 el lanzamiento de la marca, está bien eso, hay que  
36 felicitar. Pero, quisiera conocer si existe una matriz que

1 permita y arroje unos resultados de todo lo realizado,  
2 porque podría ser que se hagan importantes actos y  
3 acciones, pero no se ven los resultados, si tienen una  
4 matriz que nos den a conocer cuál es, y si no lo tiene que  
5 si puede el Directorio diseñar.

6

7 Y por otro lado, señor Alcalde, yo considero que el modelo  
8 de negocios supongo que está sustentado para buscar  
9 recursos y que sean factibles los proyectos, sin embargo,  
10 señor Alcalde, yo considero que no solamente se puede estar  
11 pensando que causen réditos económicos FARMASOL, sino  
12 también dando beneficio social, ciudadano; yo no he visto,  
13 ni he escuchado de que se van a implementar unas nuevas  
14 farmacias en las parroquias que arrojan más resultados de  
15 pobreza, como por ejemplo, en Chaucha, en Molleturo, en  
16 Quingeo, no lo miro aquello; más bien lo que se ha  
17 extendido es el modelo de negocio, lo está planteando así,  
18 que se van hacer en Azogues, Totoracocha, pero considero de  
19 que también no se debe pensar únicamente en la  
20 sustentabilidad del proyecto, sino también lo social, lo  
21 ciudadano; señor Alcalde, consulto si es que tienen alguna  
22 propuesta para crear una farmacia en el área rural o en  
23 dónde porque no lo he escuchado, señor Alcalde, estos dos  
24 temas, para hacer la consulta y secundar la moción. Muchas  
25 gracias.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Solamente es uno  
28 de los temas que hemos venido conversando en el Directorio,  
29 pero es necesario, yo también había observado que FARMASOL  
30 fue creada para servir a Cuenca y a sus parroquias rurales;  
31 sin embargo, es necesario mantener alguna farmacia por  
32 asuntos de funcionamiento global, es decir, las farmacias  
33 en muchas y ese es el objetivo, yo concuerdo con usted que  
34 las farmacias deben además multiplicarse a los sectores más  
35 pobres, pero también hay que conjugar los dos temas, tanto  
36 éste que es fundamental, cuanto al mantenimiento de la

1 empresa como tal. Creo que la señorita Gerente explicará  
2 con más detalles. Señora concejal Martínez.

3

4 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,  
5 compañeras Concejales, señorita Gerente, a todos los  
6 presentes en la sala, muy buenas tardes. Algunas  
7 observaciones generales antes de nada, primero, siempre  
8 felicitar, creo que a través de la Gerencia, a todo el  
9 equipo técnico que sin duda desde los compañeros y  
10 compañeras bodegueros, las personas que están en el día a  
11 día en la atención al público, las personas que están  
12 sirviendo a FARMASOL desde las diferentes áreas hacen una  
13 gran labor y yo quiero felicitar, porque he visto de cerca  
14 al haber estado presente en el Directorio, el compromiso  
15 que tienen este personal a pesar de que veía los valores  
16 que se les cancela y realmente son valores, sobre todo a  
17 veces en las condiciones fines de semana, la labor de  
18 atención al público siempre es un poco complicada y siempre  
19 creo que hemos podido observar que lo hacen no solo con  
20 mucha entrega, con visión y sobre todo con mucha apertura y  
21 con mucha responsabilidad, y yo quiero comenzar felicitando  
22 el trabajo de estas compañeros y compañeras que trabajan y  
23 laboran en FARMASOL.

24

25 Quería hacer algunas consultas a la señora Gerente y  
26 algunas observaciones. Lo primero, como en todos los otros  
27 Directorios, pedirle que por favor nos haga llegar las  
28 actas del Directorio, como así ya lo hemos pedido en las  
29 otras empresas municipales, a fin de contar con el acta en  
30 donde se había aprobado el presupuesto 2017, no sé si a lo  
31 mejor está en los documentos que tengo yo, no se  
32 encuentran.

33

34 El segundo tema, señor Alcalde y compañeros y compañeras  
35 Concejales, si bien los proyectos que se han venido  
36 realizando el año pasado y gracias por nombrarme, señora



1 Gerente, creo que ese ha sido un trabajo conjunto, sin  
2 embargo, me parece que hay algunos que creo necesario y a  
3 lo mejor no los pude observar, a lo mejor están dentro de  
4 los presupuestos, pero creo que es necesario no solo  
5 mantenerlos, sino fortalecerlos.

6

7 El uno es un tema, señor Alcalde y compañeros y compañeras  
8 Concejales, veíamos la posibilidad de hacer algunos  
9 acuerdos con las empresas municipales, por poner un  
10 ejemplo, con ETAPA; ETAPA tiene alrededor de 1.000 o más  
11 funcionarios que lógicamente, creo que la idea era tener  
12 beneficios casa adentro, es decir, algunos acuerdos y  
13 convenios que podamos tener con el resto de empresas que  
14 permitan también a FARMASOL dar un servicio adicional al  
15 que ya se pueda dar a propósito de esta articulación que  
16 podamos tener con las empresas municipales.

17

18 El otro tema, señor Alcalde, bien ha traído a colación el  
19 concejal Lauro Pesántez, el tema de la atención en los  
20 sectores sobre todo en parroquias rurales que presentan  
21 mayores índices de pobreza, pero también que presentan  
22 mayores índices de necesidades en el tema de la  
23 descentralización y desconcentración en los servicios; y,  
24 ahí creo que en los puntos de "Aquisito no más", que ha  
25 venido funcionando en FARMASOL, siempre quiero felicitar y  
26 que me parece que es uno de los temas que a mi parecer  
27 fortalece la gestión municipal y en ese sentido creo yo -y  
28 está bien no cobrar a los ciudadanos-, habría que revisar  
29 por así decir, mejorar las condiciones de los convenios  
30 para fortalecer y esa es la idea, fortalecer los puntos de  
31 cobro del "Aquisito no más", porque realmente podríamos  
32 observar en una consultoría el ahorro que tenían los  
33 ciudadanos sobre todo las parroquias rurales al poder  
34 cancelar sus servicios en ese lugar, pero no solo hablamos  
35 del ahorro, señor Alcalde y compañeros y compañeras  
36 Concejales, si no también cómo aporta en el tema de la

1 movilidad en el cantón Cuenca, si una de las propuestas que  
2 tenemos en los temas de movilidad es justamente ir  
3 desconcentrando y haciendo circuitos de atención, creo que  
4 FARMASOL, siendo una pequeña empresa ha dado grandes pasos  
5 en este tema de poder hacer un atención mucha cercana en  
6 parroquias, entonces me parece que ese sería y ojalá se  
7 pueda y señorita representante, compañera Flores, ojalá  
8 pudiera en el Directorio revisar este tema.

9

10 Y por supuesto el tema de las tarjetas solidarias, creo que  
11 eso es uno de los temas que con mejores ojos ha visto la  
12 ciudadanía y lo digo en carne propia, porque inclusive mi  
13 mismo padre que es adulto mayor ha podido acceder al tema  
14 de la tarjeta y realmente en algunos sentidos se puede ver  
15 el tema del resultado de los ahorros, así sea mínimo, pero  
16 en muchas familias, en muchos casos ese ahorro mínimo  
17 representa realmente una cuestión de vida; y, ojalá podamos  
18 llegar avanzar en el tema de la tarjeta solidaria con el  
19 tema de las personas con enfermedades catastróficas o  
20 crónicas y ojalá, señor Alcalde, algún día podamos avanzar  
21 también en esta tarjeta que habíamos planteado para las  
22 mujeres jefas de hogar, justamente que permita apalancar  
23 algunas propuestas tanto con Desarrollo Social

24

25 La pregunta que tenía para la señora Gerente era, no  
26 entendí muy bien cuál es el proyecto que se está queriendo  
27 hacer con el Hospital del Niño y la Mujer, cuya inversión  
28 me parece que fue de US\$396.000,00, no le entiendo cuál es  
29 la propuesta o el proyecto, no sé si es dar medicina  
30 gratuita, ese es el valor o es el convenio realmente, no  
31 supe entenderle muy bien y si me parece que podría  
32 explicarse de mejor manera. Más bien, augurarle el mejor  
33 de los éxitos, señora Gerente, porque los que hemos estado  
34 en FARMASOL y los que hemos estado inclusive en momentos de  
35 discusión, que han sido muy oportunos, más bien, quiero  
36 felicitar porque creo que ha habido una apertura, en alguna

1 ocasión estuvimos con la Concejala Castro e hicimos algunas  
2 observaciones que a bien usted tuvo tomarlas; así que más  
3 bien igual sumarme a que se pueda dar por conocido y que  
4 las sugerencias aquí planteadas pudieran ser acogidas en el  
5 Directorio.

6

7 A las 17:33 se ausentan de la sesión los concejales  
8 Gabriela Brito y Xavier Barrera.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Martínez. Señora  
11 concejal Tello, señor concejal Orellana, señora concejal  
12 Gordillo, en su orden.

13

14 A las 17:33 se ausenta el señor Alcalde y preside la sesión  
15 la Abg. Ruth Caldas.

16

17 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señor Alcalde, un  
18 saludo cordial a la señora Gerente, a todos los  
19 funcionarios de FARMASOL que le han acompañado el día de  
20 hoy. Solamente, quizás una de las dudas que también tenía  
21 era con respecto a los servicios que se iban a prestar, sin  
22 embargo, en el convenio que tenían con el Hospital de la  
23 Mujer y el Niño, sin embargo, también recuerdo que ciertos  
24 Medisoles inclusive, que ya están siendo parte de la  
25 prestación externa del Seguro Social, con lo cual también  
26 la ley de alguna forma está reconociendo ese servicio que  
27 la Municipalidad presta a través del Hospital de la Mujer  
28 y el Niño, sino de otra forma no se podría suscribir  
29 convenios para que estos Centros puedan ser prestadores  
30 externos del mismo Seguro Social, que realmente vemos por  
31 la magnitud y el volumen de pacientes, está prácticamente  
32 colapsado en muchas ocasiones; creo yo que más bien esa  
33 acción es una acción positiva, el hecho de que FARMASOL  
34 aunque quizás no esté dentro de su línea el tema de  
35 prestación de salud va asociado directamente, entiendo que  
36 es más bien atención ambulatoria y no es ningún tipo ni de

1 cirugía ni mucho menos, pero que pueden ayudar también a  
2 desfogar toda la atención que el servicio de salud pública  
3 no puede cubrir, por lo tanto creo que es una política que  
4 la veo acertada, pero siempre y cuando también debe ser  
5 coordinada obviamente bajo quizás la coordinación con el  
6 Hospital de la Mujer y el Niño, que tiene la experiencia en  
7 todos estos temas de salud.

8  
9 Por otra parte, solamente, una consulta, porque estábamos  
10 viendo, conversando con las compañeras aquí sobre el tema  
11 presupuesto, y quizás una sugerencia, no sé cómo se  
12 manejará el Directorio pero por ejemplo no se encuentra,  
13 hay simplemente un abogado y debería ser un asistente  
14 jurídico más que tener solamente un abogado y deberían  
15 fortalecer el equipo a nivel de una empresa que está  
16 manejando un presupuesto importante como el que está  
17 manejando FARMASOL, casi similar al de la EMOV y al de la  
18 EMAC, creo que sí es importante que fortalezcan ese equipo  
19 de acuerdo a lo que estábamos viendo hay algunos niveles  
20 entre solamente entre abogados, técnicos y que más bien  
21 todo el tema de la homologación inclusive salarial, pueda  
22 ser más equitativa y además el generar éstas a nivel de  
23 asesorías y no solamente, porque se cita como por ejemplo  
24 un abogado, entonces creo que ese tipo de situaciones sí  
25 deberían ser revisadas por parte de la empresa, para que  
26 puedan tener una asesoría especializada en estos ámbitos.

27

28 A las 17:35 se reintegra el señor Alcalde y continúa  
29 presidiendo la sesión; se ausenta de la sesión el concejal  
30 Marco Ávila.

31

32 Felicitarle, creo que el hecho que la empresa se mantenga  
33 en los índices y esté cada vez subiendo, creo que da  
34 muestras también de que es una empresa que está funcionando  
35 con eficiencia y creo que eso también es digno de resaltar  
36 y creo que vale la pena reconocer no solamente el trabajo

1 de la señora Gerenta, sino también de todos aquellos  
2 funcionarios y sumarme también a lo que decía la concejal  
3 Martínez, de ver como se reconoce el trabajo de aquellos  
4 funcionarios que están realmente los que hacen labor de  
5 hormiga el día a día, los auxiliares de farmacias, los  
6 jefes de farmacia, que son quienes realmente son el corazón  
7 de la empresa, para que puedan realmente ser revisada  
8 inclusive su remuneración que entiendo es lo que estaba  
9 pidiendo la concejal Martínez y entiendo también lo que  
10 había pedido en algún momento la concejal Flores, dentro  
11 del Directorio. En ese sentido, sumarme, creo que es  
12 importante sobre todo los funcionarios puedan ser  
13 reconocidos de acuerdo al trabajo comprometido o  
14 responsable y a veces hasta sacrificado que tiene.  
15 Simplemente, eso, señor Alcalde, señores compañeros y  
16 compañeras Concejales, sumarme a la moción para que pueda  
17 ser conocido el presupuesto de la empresa FARMASOL.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Tello. Señor  
20 concejal Orellana, tiene la palabra.

21

22 DR. CARLOS ORELLANA: Gracias, señor Alcalde. Solamente,  
23 por algunas preocupaciones que entiendo puedan ser  
24 contestadas.

25

26 Bueno, primero el tema de hecho de entender el giro de  
27 negocios que es un tema bastante complicado, porque hay una  
28 competencia con gigantes dentro del área de la venta de  
29 medicamentos y me parece que FARMASOL durante todos estos  
30 años ha logrado mantenerse como una empresa que tiene  
31 altísima responsabilidad social y eso es muy bueno, porque  
32 le identifica como un sector que los ciudadanos se acercan  
33 y puedan acceder a medicamentos de buena calidad y a un  
34 costo que es accesible con diferencia a otras empresas que  
35 hay en el mercado.

36

1 Luego, sin duda el tema de entender la dinámica de este  
2 negocio, implica también tener espacios donde sí exista  
3 venta fuerte y dura que permita sostener a lugares donde,  
4 efectivamente, las ventas no son las que uno desearía;  
5 cuando estuve en el Directorio de FARMASOL esa era una de  
6 las preocupaciones permanentes, porque de hecho inclusive  
7 en algún momento se pensó y se firmó convenios con los  
8 GAD's parroquiales; lamentablemente, no terminaron  
9 funcionando y más bien por el contrario se tuvo que retomar  
10 el manejo directamente desde la empresa como tal; habrá que  
11 hacer un estudio sin duda, creo que los temas de servicios  
12 son fundamentales y como dice Lauro, hay parroquias que  
13 tienen situaciones económicas mucho más complejas y por su  
14 misma distancia se vuelve difícil el acceso a medicamentos,  
15 entonces, ahí hay que buscar ir avanzando, ojalá se puedan  
16 pensar en una parroquia rural distante con índices de  
17 pobreza que son mayores por ejemplo, Quingeo, Chaucha,  
18 Molleturo, sin duda, tienen esos índices de pobreza y  
19 dificultades propias para poder acceder a medicina; esta es  
20 la responsabilidad social que tiene la empresa y me parece  
21 que inclusive, si bien es cierto están dando otros  
22 servicios adicionales, lo cual no es malo, pero no deben  
23 desviarse de objetivo principal. Si quiero eso, señor  
24 Alcalde, hacer énfasis porque de pronto se están haciendo  
25 inversiones mayores, se están contratando médicos en temas  
26 que siendo necesarios, importantes, no son el objeto de la  
27 empresa; yo ahí sí pido en ese tema revisamos la Ordenanza  
28 de Constitución de la empresa, de pronto nos estamos, por  
29 el afán de servir, yo entiendo, no estoy criticando eso, me  
30 parece que es valioso, pero ese afán de servir también le  
31 quita competitividad a la empresa, es decir, ustedes en el  
32 momento que invierten más recursos en lo que no es su giro  
33 del negocio de hecho se dificulta también la competitividad  
34 y cuando uno analiza, por ejemplo, en tema de personal, sin  
35 duda merece ganar más, no cabe duda alguna, pero recordemos  
36 que ese es un tema bastante complicado en el sector

1 público, porque la misma persona en el sector privado hace  
2 exactamente lo mismo y gana menos, entonces, el momento en  
3 que la carga de remuneraciones también se vuelve bastante  
4 fuerte dentro de la empresa como tal, también es un tema  
5 que sin duda hay que analizarlo y no estoy diciendo que no,  
6 pero que hagan un análisis que sea el adecuado, el que  
7 permita entender que este es un tema de una competitividad  
8 de una empresa que es la más importante diría del ámbito  
9 social municipal, pero que es una pequeñita a lado de los  
10 monstruos con los que está compitiendo todos los días;  
11 entonces, ese es un tema que tiene que estar presente.

12

13 Luego, por otra parte, entiendo que hay un crecimiento de  
14 personal, se debe sin duda a que han ampliado los servicios  
15 a otros lugares y también de hecho a la misma estructura  
16 que les permita tomar las decisiones de manera mucho más  
17 oportuna; el afán es que sin duda este crecimiento sea  
18 estrictamente necesario, ese es un tema que sin duda va a  
19 ser indispensable a la hora del análisis respectivo.

20

21 Luego, señor Alcalde, dar todo el respaldo, creo que sí es  
22 fundamental respaldar el trabajo de FARMASOL, creo que los  
23 cuencanos nos sentimos muy a gusto con lo que está pasando  
24 en la empresa, me parece interesante por ejemplo, que esté  
25 funcionando a plenitud el nuevo edificio, eso es saludable.  
26 Ahí hay un tema también que sí vale la pena buscar  
27 mejoramiento entre la relación del espacio con el mercado  
28 27 de febrero, porque, ahí, por ejemplo yo hago compras  
29 permanentemente al 27 de febrero y ahí se comprometió parte  
30 del espacio para también pensar en ese otro servicio básico  
31 que es la movilidad humana, pero parece que este rato se  
32 encuentra un espacio cerrado y eso también ha generado, yo  
33 diría una fricción entre la necesaria familiaridad que  
34 tiene que darse entre un servicio como éstos con la gente  
35 del mercado, esto yo lo he sentido y lo doy fe porque ya  
36 digo, compro permanentemente en este mercado y además,

1 apenas uno llega, los transportistas lo primero que hacen  
2 es comentarles este tipo de tema, que también con la unidad  
3 Municipal de Tránsito hay que revisar, no hay que mandarles  
4 a los buses desde luego de ahí, porque sería matarle al  
5 mercado, ese mercado vive justamente gracias a esa  
6 posibilidad de que la gente de diversas parroquias puedan  
7 coger su transporte público ahí y además eso dinamiza  
8 también la venta de FARMASOL, es decir, es un aliado  
9 estratégico el transporte, pero hay que buscar un mecanismo  
10 en el que se sienta que esa vecindad no se encuentra en  
11 fricción y eso se puede trabajar con la Unidad Municipal de  
12 Tránsito, creo que es un tema muy sencillo.

13

14 El otro tema, señor Alcalde, reiterar si es necesario  
15 volver a los objetivos de la Ordenanza, no está mal que se  
16 hagan más servicios, felicito Alcalde, pero ese es un  
17 problema que sin duda el día de mañana, cuando se tenga que  
18 revisar una vez más el crecimiento, los índices de la  
19 empresa como tal, para tener un equilibrio y una  
20 competitividad, puede terminar afectándole; ese es un tema  
21 que tienen que analizarlo y de hecho felicito el trabajo  
22 que se hace ahí; yo tuve la suerte de estar también en el  
23 Directorio de FARMASOL casi todo el periodo anterior como  
24 alterno y luego como principal y conozco que es un tema  
25 bastante difícil, el tema de la rotación es fundamental,  
26 ese es un tema que hay que poner todo el cariño porque en  
27 la rotación está el éxito de la venta y también de hecho  
28 seguir formando y capacitando al personal para que cuando  
29 uno llegue siga existiendo esa calidez, ese trato amable,  
30 humano a las personas, porque eso tiene que diferenciarnos  
31 a nosotros sobre cualquier otro tipo de empresa, porque  
32 nosotros estamos haciendo servicio público y ese es un tema  
33 necesario. Esas observaciones, señor Alcalde, unas  
34 recomendaciones que ojala las consideren.

35



1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana.  
2 Solamente, dos temas: el uno, mencionarle que justamente en  
3 la devolución del IVA cuyos convenios se firmaron el día  
4 viernes en el Banco del Estado, está la recuperación del  
5 mercado 27 de febrero y ahí consta todo el tema que usted  
6 había mencionado, el tema de los parqueaderos de los buses  
7 y la integración, justamente del tema de tránsito que es de  
8 fundamental importancia para la zona; de tal manera que  
9 este momento el proyecto íntegro, Arq. Abad, está en el  
10 Banco del Desarrollo y además, tenemos recursos que son los  
11 recursos de devolución del IVA, de tal forma que ese  
12 proyecto está en un trámite final para su ejecución.

13

14 Igualmente, señalarle que estaba prevista para esta semana  
15 una reunión entre FARMASOL y el Hospital de la Mujer y el  
16 Niño, justamente para aclarar estos temas; el tema médico  
17 tiene que aclararse dentro de las competencias de cada  
18 quien, eso más bien yo saludo su preocupación, que es la  
19 preocupación que yo tuve desde hace unos días antes.  
20 Gracias a usted. Señora concejal Gordillo.

21

22 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, muchas gracias. creo  
23 que cada una de las inquietudes que se han formulado en  
24 este pleno del Concejo son sumamente positivas  
25 constructivas; y creo que hay que destacar que lo expuesto  
26 por la señora Gerente, realmente es un trabajo tendiente  
27 justamente a contribuir al mejoramiento de la calidad de  
28 vida de todos los habitantes del cantón Cuenca, en esa  
29 línea considero que habiéndose establecido 26 sucursales de  
30 FARMASOL en la ciudad en estas áreas, se va a incrementar  
31 dos más hacia los 28 puntos de FARMASOL; sin embargo, creo  
32 que la experiencia negativa registrada con los GAD's no  
33 debería quedarse en esa situación, sino más bien creo que  
34 sería bueno que a través de la Gerencia se implemente un  
35 nuevo modelo de gestión que busque de una manera u otra  
36 aplicar el principio de solidaridad, si es que en

1 Totoracocha y en la 9 de octubre existen unas excelentes  
2 ventas que permiten realmente apoyar a otros sectores,  
3 rogaría, sugeriría que se busque esos mecanismos de  
4 aplicación de este principio de solidaridad para que se  
5 dote también de este servicio dentro del área rural.

6

7 A las 17:47 se retira de la sesión la concejala Monserrath  
8 Tello.

9

10 Por otro lado, creo que con las explicaciones y de la  
11 información proporcionada por usted, realmente me da la  
12 tranquilidad sobre el tema de tránsito, porque ha sido un  
13 clamor ciudadano en la zona del mercado 27 de febrero el  
14 tema de los parqueaderos, y creo que si es que está en  
15 camino la solución a esto con la implementación del  
16 proyecto en relación con el Banco del Estado, creo que es  
17 fundamental que se genere condiciones de tranquilidad para  
18 los comerciantes y los moradores de la zona. Nada más,  
19 para sumarme luego de conocer los cinco proyectos que ha  
20 presentado la señora Gerente y funcionarios de FARMASOL; y,  
21 antes que nada felicitar a todos quienes trabajan allí,  
22 porque cada uno está haciendo un aporte desde su espacio  
23 laboral para que salga adelante la empresa y el único  
24 beneficiario sea la ciudadanía en general. Es evidente que  
25 realmente frente al tema de cadenas de farmacias  
26 particulares, privadas, que se desarrollan dentro de  
27 nuestra ciudad es visible, es objetivo, es clara la  
28 diferencia de costos, de precios, en el tema de los  
29 productos, de medicamentos, y creo que eso implica también  
30 garantizar este acceso universal de las personas a todos  
31 los medicamentos que se expenden en FARMASOL. Por lo  
32 tanto, quisiera sumarme también a las felicitaciones a la  
33 señora Gerente, a todos quienes hacen y trabajan en  
34 FARMASOL para que continúen con esa mística, con ese nivel  
35 de compromiso que lo único que hacen es repercutir en

1 beneficio de la colectividad. Muchas gracias, señor  
2 Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal. Señorita concejal  
5 Castro.

6

7 A las 17:52 se retira de la sesión la concejala Carolina  
8 Martínez.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, he revisado  
11 brevemente y es por falta también de información, señor  
12 Alcalde, que yo sé que usted sí sumilló para sea entregada  
13 esta información y no nos ha sido entregada la información  
14 de ejecución, que hoy nos hemos llevado casi una hora para  
15 que nos explique y nos vea y no tener a profundidad un  
16 análisis, quienes por lo menos manejamos este tema.

17

18 Solo voy a recomendar quizás dos cosas muy fundamentales, o  
19 algunas cosas fundamentales que se visualiza en estos  
20 formularios de POA, que más parece que son justificativos,  
21 son ideas, esto no es formular un proyecto, no hay  
22 indicadores, no hay metas concretas, en algunos están, pero  
23 a dónde va, es que cada proyecto tenga un cambio, tenga un  
24 impacto, qué es lo que voy hacer, qué es lo que aumenta,  
25 qué es lo que disminuye, qué beneficio le da a la  
26 ciudadanía, eso usted no encuentra en ninguno de estos  
27 proyectos, que está detallado aquí. Más aún, cuando se  
28 pone una estructura de revisado el distributivo, porque  
29 tampoco este presupuesto consta ni con el acta, ni con la  
30 estructura orgánica breve, ahí, pero tuvieron un proyecto  
31 que hicieron de desarrollo institucional, supuestamente  
32 hicieron el diagnóstico, hicieron una propuesta. Luego,  
33 había que implementarse el proyecto y poner alrededor de 37  
34 o 36, crear partidas 36, sin tener la conformación o  
35 interpolación de lo que se va hacer o de la articulación  
36 entre equipos, no sé cómo va a sostener la empresa de

1 acuerdo a su línea de negocio o por farmacia, porque si  
2 bien tiene que subsidiar a otras que están, pero no ha  
3 establecido costos, aquí no miro costos, no miro  
4 indicadores de que me diga la empresa hoy tiene una  
5 eficiencia administrativa de tanto, la recaudación si bien  
6 está puesta, dice he vendido tanto, he facturado tanto, la  
7 eficiencia en recaudación, eficiencia en cobro; yo este  
8 rato he analizado brevemente, sería bueno que la empresa  
9 empiece a manejar los indicadores, los indicadores son muy  
10 importantes para saber qué es lo que está haciendo y en qué  
11 red o en qué farmacia y cómo esta, es importante saber.  
12 Además, ustedes saben que ustedes dependen de la rotación  
13 de inventario, mientras más venden más tienen, mientras  
14 abren más la cobertura o crean dos o tres, van a seguir  
15 vendiendo más, pero también llegará en el estudio de  
16 mercado, dice haber creado o están creando cinco o en el  
17 área comercial, también deben exigir un estudio de mercado,  
18 sé que la competencia es alta, pero también tienen que  
19 saber a cómo va rotando su inventario, cuánto se va  
20 haciendo, quizás con tener una profundidad, hacer un  
21 análisis con esta poca información, tampoco lo puedo hacer;  
22 estoy limitada con la información que entregan, no solo el  
23 GAD sino también las empresas; entonces, eso sería en forma  
24 general.

25

26 Y además, los servicios, cada uno de los grupos de  
27 servicios, por ejemplo, solidarios, yo no veo aquí me diga  
28 he mejorado o se ha acumulado o ha tenido un impacto y que  
29 estén relacionados al gran indicador que tiene el Plan de  
30 Gobierno y el PDOT, o sea decir cuánto ir generando, ir  
31 construyendo; hay incrementos, no sé qué sostenibilidad le  
32 deben dar los incrementos de personal se mantienen y con  
33 los incrementos permanentes, este rato sería de la venta  
34 que hacen de los medicamentos con ingresos permanentes,  
35 caso contrario, no podría soportar una carga, discúlpeme,  
36 señor Alcalde, pero si es burocrática en la forma como está

1 planteada, creo, que hay que estandarizar mejor, revisar  
2 mejor y creo, en la forma de cómo se va construyendo, no es  
3 subir 37 cargos más y otra cosa, que ahí están teniendo uno  
4 que dicen convenio con el Municipio, ahí dice en el  
5 distributivo cuatro personas más, o sea esas cuatro están  
6 dentro de su distributivo, están dentro de su partida,  
7 porque si es un convenio que ustedes se comprometen a  
8 contratar personal temporal para que pueda poner esa  
9 también tiene que aclararse, no hay notas aclaratorias, no  
10 hay notas específicas para saber o decir, esto se  
11 incrementa por esta razón o decir no se incrementa por esta  
12 razón. Si bien de acuerdo a las proyecciones y a los datos  
13 que ustedes dan en la ejecución de presupuesto, ustedes  
14 incrementaron el 35% en el gasto corriente, gasto  
15 producción el 12%, bueno aquí una parte es por la venta que  
16 van hacer, por los gastos que lo van hacer, pero, yo me  
17 pregunto, los incrementos en producción en gastos de  
18 personal tanto en personal del 35% y de producción en un  
19 12%, en un 20.36%; yo estoy hablando porque no tengo  
20 información de la ejecución, estoy hablando con su  
21 presupuesto codificado, a pesar de que no se ha modificado  
22 o no se ha reformado en mayor cantidad su presupuesto con  
23 referencia al año 2016, que es la única información que  
24 tengo disponible.

25

26 Y, en cuanto, eso sería si bien los créditos, la parte ya  
27 no se va a dar, ya se cumplió en el mes anterior, pero  
28 también tenemos que ir viendo otras inversiones ir viendo,  
29 sostener, si bien están este rato pagando el interés, está  
30 casi pagándose con el mismo arriendo que normalmente por lo  
31 menos están apoyándose pero también tenemos que ir viendo  
32 de cómo extender la parte como decía el mismo señor  
33 Alcalde, Carlos, de buscar a los sectores donde que más  
34 necesitan, porque eso es ser farmacia solidaria, o sea  
35 estamos localizando ciertos puntos, cierta atención, pero  
36 no visualizamos rentabilidad que me dé un local, decir,

1 esto colocaré o los puntos más lejanos que las personas no  
2 tengan ni como acceder, pero a esos medicamentos y dar un  
3 servicio muy necesario que necesita Chaucha, por ejemplo,  
4 que necesita Quingeo.

5  
6 Entonces, yo solamente, señor Alcalde, recomendar en eso y  
7 dejar mi constancia realmente de que la información no nos  
8 entregan, es bastante restringida, habido números de  
9 oficios que se les han pasado, señor Alcalde, y le pedimos  
10 nuevamente, pero prácticamente las empresas, no sé porque  
11 razón que no quieren entregar la información, señor  
12 Alcalde.

13  
14 A las 18:00 se reintegran los concejales Marco Ávila y  
15 Xavier Barrera.

16  
17 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita concejal Castro. Señorita  
18 Vicealcaldesa.

19  
20 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Cuando hablamos  
21 de FARMASOL, sin duda nos enfrentamos a uno de los espacios  
22 públicos municipales de mayor sensibilidad, no solo por la  
23 condición de los servicios que prestan, que están  
24 relacionados con el área de salud y por lo tanto con la  
25 calidad de vida de los habitantes, sino sobre todo porque  
26 es una empresa que no está en monopolio respecto de otras  
27 que sí tenemos de la Municipalidad, nosotros en FARMASOL sí  
28 tenemos competencia real, y por eso me parece que tenemos  
29 dos amenazas: una amenaza interna y también, una de fuera  
30 de la empresa. Y al referirme a la interna, señor Alcalde,  
31 quisiera resumirla en por lo menos dos condiciones que por  
32 ahora encuentro, quizás, una generación de esfuerzos que  
33 podría articularse adecuadamente, aquí se ha hablado del  
34 Hospital Municipal, pero en varios puntos de la  
35 presentación se ha hecho denotar que hay acciones que se  
36 relacionan con Acción Social, con Desarrollo Social y con

1 el mismo Consejo Cantonal de Salud; ahora, señor Alcalde,  
2 entendiendo que usted ha nominado una nueva responsable de  
3 la coordinación de la área social, que además es una  
4 persona que tiene una gran trayectoria en este espacio de  
5 trabajo y que a propósito está en la sala de sesiones, la  
6 Dra. Mendoza; quisiera aprovechar para hacer un pedido  
7 comedido a fin de que podamos coordinar, que todos los  
8 esfuerzos que realicemos lo hagamos de una manera tan  
9 articulada que no tengamos una duplicidad de recursos ahí;  
10 esa es una gran amenaza, porque si tenemos recursos que  
11 eroga FARMASOL, que también los hace otra instancia de la  
12 Corporación Municipal, sin duda tenemos una gran puerta  
13 abierta para que la empresa pueda tener una especie de  
14 filtración de recursos que poco bien le hace.

15

16 Por otro lado, creo también que la empresa al estar  
17 dedicada en su finalidad central, a la provisión de  
18 servicios o más bien de productos médicos de calidad a  
19 bajos costos, tiene hoy un nuevo reto con el servicio  
20 complementario del cobro de la recaudación de otros  
21 servicios, que a mí me parece fundamental, no solo porque  
22 le acercamos al ciudadano a la recaudación de diferentes  
23 pagos, sino también porque le evitamos a la propia ciudad  
24 un problema en cuanto a la movilidad, hay diferentes  
25 ciudadanos de barrios, de parroquias, de espacios  
26 periféricos del centro histórico que ya no vienen hacer sus  
27 pagos en la Municipalidad sino que lo hacen en estos puntos  
28 desconcentrados, pero me parece que eso puede ser visto  
29 también como una amenaza. Yo alguna vez le dije a la  
30 señora Gerente y lo vuelvo a decir ahora, me parece sobre  
31 todo que en las épocas altas de recaudación, que es el  
32 primer trimestre del año, tendría que hacerse una  
33 ventanilla o un punto diferenciado dentro de las mismas  
34 farmacias, donde el ciudadano que va en busca del  
35 medicamento tenga acceso directo a la persona que le va a  
36 proveer de esa necesidad y quien va a pagar un impuesto o

1 un servicio básico tenga otro espacio, particularmente, me  
2 ha pasado y este dato yo lo he compartido con la señora  
3 Gerente, que al transitar por varias farmacias, durante el  
4 primer trimestre del año se ven colas hasta por afuera de  
5 las farmacias y claro la gente que está con el apuro de  
6 comprar sus medicamentos probablemente porque su familiar  
7 así lo requiere, opta por irse a una farmacia particular,  
8 pagando más y desde luego con aquello dejando FARMASOL de  
9 percibir un importante recurso económico. Entonces, quiero  
10 hacerle esta sugerencia porque me parece que estos dos  
11 puntos podrían convertirse en una gran amenaza para la  
12 empresa.

13

14 A las 18:01 se ausenta de la sesión la concejala Dora  
15 Ordóñez.

16

17 Ahora, quisiera referirme a una amenaza externa sobre la  
18 que me parece, también debería haber un pronunciamiento  
19 desde FARMASOL, como eje de la Municipalidad llamado en  
20 este tema; hace pocos años, cuando se quería implementar  
21 una farmacia, de la empresa pública ahora, teníamos muchos  
22 problemas porque el Ministerio de Salud decía "no se puede  
23 ubicar", "ya hay una farmacia cerca", "simplemente, es  
24 imposible...", pero ahora hablo desde mi particular  
25 experiencia, en el sector donde resido habían dos farmacias  
26 de un año hacia atrás, y de ese tiempo hasta acá, ahora  
27 tenemos seis farmacias, en 200 metros a la redonda, se  
28 vuelve simplemente una competencia desleal y se vuelve una  
29 complicación también para la propia empresa y no estoy  
30 hablando únicamente desde la perspectiva de que FARMASOL  
31 está dejando de tener clientes, sino también de que  
32 probablemente no tenemos una regulación adecuada por parte  
33 del Ministerio de Salud que es el ente llamado a regular  
34 este tema, sí quisiera hacerle, señor Alcalde, una  
35 invitación a la señora Gerente para que revise este tema,  
36 para que pueda pronunciarse, para que pueda visitar a las



1 autoridades de salud y para que pueda ser también la  
2 portavoz de esta preocupación y entiendo que si eso está  
3 pasando en un punto rural donde particularmente resido, en  
4 otros puntos de la ciudad podría estar pasando lo mismo,  
5 entonces, parece que Cuenca está teniendo un exceso de  
6 oferta en este ámbito de servicios, así es que yo quisiera  
7 proponer que se revisen esas dos amenazas que yo las  
8 encuentro por ahora y creo que la empresa más allá de ser  
9 una empresa nueva, una de las más nuevas de la Corporación,  
10 hoy tiene un patrimonio que se va fortaleciendo, tiene un  
11 edificio, tiene varias áreas de prestación de servicios,  
12 tiene ciertamente un nombre bien ganado en Cuenca y fuera  
13 de ella y producto de eso me parece en Azogues como ustedes  
14 lo han relatado nos está yendo bastante bien, pero todo el  
15 esfuerzo que se ha hecho hasta ahora no puede venir a menos  
16 por acciones como las que he hecho notar el día de hoy, que  
17 yo espero que administrativamente se pueda tomar en cuenta  
18 y desde luego que se pueda hacer seguimiento pertinente a  
19 fin de que no tengamos problemas ni en el corto ni en el  
20 mediano plazo.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Señora  
23 concejal Illares.

24

25 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde, muy buenas  
26 tardes con todas y con todos únicamente dos puntos, señor  
27 Alcalde, el uno es sumarme a los compañeros Concejales que  
28 habían planteado sobre todo en revisar si es que dentro del  
29 cantón Cuenca se puede implementar mas farmacias, en este  
30 caso FARMASOL que lo viene realizando adelante, y claro,  
31 las necesidades son mucho más altas o las brechas de  
32 inequidad, de pobreza son en los sectores rurales, me  
33 parecería importante de que usted haga un acercamiento con  
34 los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales y de  
35 esta manera analizar y ver en qué otras parroquias rurales  
36 se puede implementar un FARMASOL, que claro, esto no

1 depende directamente en dar hablemos la autorización a  
2 FARMASOL, sino depende mucho del Ministerio de Salud a  
3 través de su directorio, si es factible o no implementar un  
4 FARMASOL en este caso y todas las farmacias privadas que  
5 existen, pero sí sería importante hacer un acercamiento con  
6 los GAD parroquiales y también con el Ministerio de Salud  
7 Pública, que a través de su Directorio es quien emite en  
8 este caso el permiso para el funcionamiento de FARMASOL.

9

10 Segunda cosa, me parece importante y sería interesante que  
11 nos dé a conocer, ¿en base a qué datos ustedes se basan  
12 para hacer la entrega de vitaminas a niños?, en este caso  
13 también se ha entregado a los mercados ciertos  
14 medicamentos, si es importante saber en base a qué datos o  
15 en base a qué información ustedes hacen la entrega de estos  
16 kits a la población, en este caso a la población que es  
17 considerada como los grupos e atención prioritaria.

18

19 A las 18:05 se reintegra a la sesión la concejala Gabriela  
20 Brito.

21

22 Y una tercera cosa, señor Alcalde, para finalizar, sí me  
23 parece pertinente también que se haga un análisis, si bien  
24 dentro del POA del año 2017 se quiere implementar en las  
25 farmacias lo que es atención médica, sí se debe medir si es  
26 que hoy tenemos estos inconvenientes que había planteado la  
27 compañera Vicealcaldesa, referente al pago del servicio que  
28 presta la Municipalidad, que también se pueda hacer el pago  
29 en las farmacias, hay estos inconvenientes de largas colas,  
30 que se va a pagar el impuesto pero también hay otros  
31 ciudadanos que van a comprar medicamentos, sí es importante  
32 también que ustedes puedan revisar cuando se va a dar la  
33 atención médica en las farmacias, no vaya a ser que se  
34 generen colas inmensas y hayan ciertos inconvenientes para  
35 la ciudadanía y es importante que ustedes lo puedan medir y  
36 lo puedan revisar una vez que se implemente o antes que se

1 implemente la atención médica en los *Farmasoles*. Eso nada  
2 más, señor Alcalde, sí considero que se revise, señor  
3 Alcalde, y que se pueda implementar más farmacias en los  
4 sectores rurales, y claro, FARMASOL está prestando el  
5 servicio a otros cantones pero sí es importante poder  
6 también tener esta atención solidaria que la da FARMASOL a  
7 nuestra gente de nuestras circunscripción territorial, en  
8 este caso en el sector rural. Eso, señor Alcalde.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal. Señorita Gerente.

11

12 GERENTE DE FARMASOL E.P.: Pasaré a explicar  
13 indistintamente, les pido las disculpas. Señor concejal  
14 Orellana, tuvo unas palabras muy sabias que están grabadas  
15 en mi mente y que es lo que todos los días escuchamos,  
16 FARMASOL lucha con los grandes gigantes farmacéuticos, no  
17 solo a nivel nacional sino a nivel de transnacionales,  
18 contra Fybeca, Pharmacys, Farcomed y otras entidades; y  
19 nosotros nos hemos ganado el espacio, ¿por qué?, por el  
20 modelo de gestión que estamos llevando. Usted como miembro  
21 de Directorio sabe que como entidad pública tenemos  
22 descuentos adicionales del 15%, nosotros estamos haciendo  
23 prevalecer y hemos llegado inclusive hasta la Procuraduría  
24 a que nos emitan el criterio y poder obligarles a los  
25 laboratorios que nos tienen que vender con este descuento,  
26 pero en otros, tratar de tranzar porque si es que un  
27 laboratorio no nos quiere cumplir, en cambio los  
28 medicamentos no podemos surtirnos de ese laboratorio.

29

30 En cuanto a los modelos de gestión de los GAD's  
31 parroquiales, usted también tuvo la razón en que los GAD's  
32 parroquiales no son rentables, pero no significa que por  
33 ello nos vamos a retirar. Ya analizamos el modelo de  
34 gestión y ya sabemos lo que vamos hacer, yo le he propuesto  
35 esto al señor Alcalde, sino, no lo hicimos antes de las  
36 elecciones para que no se vea como asunto político. Las

1 farmacias tiene las normas del ARCSA, nos indican que  
2 tienen doce horas de atención continua, de ocho de la  
3 mañana a ocho de la noche, por decirle, cinco días a la  
4 semana; en cambio, si esas farmacias ocuparían dos  
5 personas: una en la mañana y otra en la tarde; pero, si  
6 esas farmacias las hacemos botiquín, trabajaría los cinco  
7 días de la semana, con ocho horas, estamos ahorrando de una  
8 persona y esa farmacia, si no es rentable, pasa a equiparar  
9 sus ingresos con sus gastos, no le estamos quitando a la  
10 población el servicio, les estamos dando, inclusive podemos  
11 darles los días, la Ley del Código de Trabajo indica que  
12 puede atenderse cinco días, los días de vacaciones no  
13 necesariamente tienen que ser el sábado o el domingo,  
14 pueden ser el lunes o el martes simplemente que tiene que  
15 ser cinco días continuos, ustedes que son abogados, señores  
16 Concejales, me podrán dar la razón; entonces, ese modelo de  
17 gestión ya lo vamos aplicar, ya estamos conversando con los  
18 Presidentes de las Juntas y ellos han aceptado indicando  
19 que en verdad, si vendemos en una farmacia US\$296,00, si  
20 multiplicamos US\$200,00 por los 22 días laborables nos da  
21 US\$4.400,00, que tengamos una rentabilidad de US\$440,00 no  
22 nos alcanza para pagar el agua, la luz, pero queremos  
23 seguir siendo solidarios, lo estamos haciendo este momento,  
24 pero no significa como alguien decía tenemos que ver que  
25 seamos solidarios pero también sustentables.

26

27 A las 18:09 se reintegra a la sesión la concejala Dora  
28 Ordóñez.

29

30 La señorita concejal Castro nos decía, tenemos que ser  
31 sustentables y de esa manera va a ser. No nos hemos  
32 olvidado, porque esos dos puntos que queremos: Totoracocha  
33 y Azogues, y fue la misma pregunta que nos hizo el señor  
34 Alcalde cuando le propusimos Totoracocha y Azogues y  
35 queríamos que sean ustedes muy receptivos en esto, son  
36 puntos que nos van a dar suficientes ventas y suficientes

1 márgenes para poder seguir manteniendo farmacias en GAD's  
2 que no nos dan rentabilidad, sino que únicamente se  
3 equiparan los ingresos con los gastos; por ejemplo, tenemos  
4 dos GAD's que están en la mira, que son: Quingeo y  
5 Molleturo; entraríamos a ellos como botiquines y el  
6 botiquín la única diferencia, como les decía, es ocho horas  
7 y con una sola persona, lo que estamos esperando es la  
8 respuesta de ETAPA, que nos permita entrar con la red de  
9 datos, porque sabemos que si damos a un tercero o a un  
10 concesionario eso no va a funcionar, tenemos que entrar  
11 directamente nosotros, ya nos ofrecieron, ETAPA ya nos  
12 indicó que si hay red en Molleturo y por lo tanto,  
13 entraríamos con una farmacia, pero en el sentido de  
14 botiquín. Entonces, no nos hemos estado olvidando y el  
15 modelo de gestión lo estamos analizando -el modelo de  
16 gestión de cada una de las farmacias por lo tanto, también  
17 quería indicar que no todas las farmacias venden igual,  
18 algunas son más rentables, otras son menos, por ejemplo, en  
19 las farmacias de Totoracocha hay gran afluencia de gente,  
20 una parroquia muy grande, es como una segunda ciudad, una  
21 segunda parte de la ciudad, entonces pondremos ahí una  
22 nueva farmacia, como ahora acercamos una farmacia, le  
23 cambiamos, estudiamos como decíamos en forma diaria, la  
24 farmacia del parque industrial estaba con un bajo nivel de  
25 ventas, este momento está ubicada en Miraflores y es  
26 increíble que de las ventas que teníamos de cierta cantidad  
27 se han implementado en una semana el 50% adicional de lo  
28 que vendíamos en el sector del parque industrial, entonces  
29 si estamos preocupados en ese sentido por los GAD's y los  
30 modelos de gestión de cada una.

31

32 Tenía otra pregunta, en cuanto tenía razón la señorita  
33 Castro, en que lo más importante de nosotros es la rotación  
34 de inventarios, nosotros mediamos la rotación muy  
35 sigilosamente, nuestros inventarios rotan cada 20 días por  
36 lo tanto, el semáforo, el sistema, el software nos indica

1 si el producto está cerca de acabar, si está ya terminado o  
2 cómo está el producto. Nosotros compramos automáticamente  
3 por reposición del sistema y eso se están realizando  
4 licitaciones que ya la Contraloría reviso las distintas  
5 licitaciones y están perfectamente legales, lo que tenemos  
6 únicamente es regular el número de días de por ejemplo, de  
7 cuando la respuesta a las preguntas que ya regulamos esto.

8  
9 En cuanto a la recomendación de la señorita Castro, nos  
10 pide más información, le pedimos mil disculpas, pero le  
11 haremos llegar toda la información de cada una de las  
12 farmacias y también de todo lo que nos ha solicitado, a  
13 veces el tiempo nos viene muy rápido y el año anterior por  
14 ejemplo, fue muy duro para FARMASOL con la construcción del  
15 edificio y con el servidor que teníamos muchísimos  
16 problemas.

17  
18 La señora concejal Martínez, no entendía el convenio del  
19 FARMASOL con el Hospital del Río, quiero explicarle muy  
20 claramente: el seguro social se desatendió del primer nivel  
21 de servicios que prestaba, solo va a prestar el IESS el  
22 segundo y tercer nivel, gran parte de este primer nivel se  
23 fue al Hospital de la Mujer y el Niño, está atendiendo este  
24 momento con seis puntos, entonces el Hospital tiene una  
25 alianza estratégica con nosotros, nosotros le provisionamos  
26 medicamentos al Hospital de la Mujer y el Niño, no al IESS,  
27 el Hospital nos paga en 30 días de emitida la factura,  
28 independientemente si cobra o no cobra, o sea nosotros no  
29 hemos puesto en juego lo que es la rentabilidad y la  
30 liquidez para FARMASOL y así lo estamos cumpliendo este  
31 momento tenemos pagadas las facturas, ya facturado el mes  
32 de enero y esta semana nos realizan la transferencia. El  
33 costo de los US\$396.000,00 no es costo de que tenemos una  
34 inversión, sino es costo exclusivamente en la provisión de  
35 medicamentos, porque las farmacias, las seis que están  
36 sirviendo a este convenio ya están instaladas, lo que hemos

1 hecho, la preocupación creo que era de la señora Martínez,  
2 lo que hemos hecho es poner una ventanilla especial para  
3 los que son provenientes de convenios y cabe indicar que no  
4 solo nos ha buscado el Hospital de la Mujer y el Niño, nos  
5 ha buscado ya... tenemos..., voy a ser infidente, perdón, señor  
6 Alcalde, pero tenemos un convenio que está caminando con  
7 una garantía bancaria ya dada del Hospital del Río, que  
8 también le provisionaremos con todos los medicamentos a  
9 ellos, inclusive en forma general voy a nombrar hasta el  
10 IESS nos ha buscado para provisionarles de medicamentos,  
11 entonces esto hay que analizarlo muy bien, hay que  
12 analizarlo en Directorio. Pero, por otro lado, nos halaga  
13 al saber que somos una entidad solvente y que estamos en  
14 mira de muchos hospitales y clínicas particulares que nos  
15 están buscando, entonces habrán varias ventanillas para  
16 clientes propios y una ventanilla ya hay en tres *Farmasoles*  
17 específica para convenios.

18

19 También otra inquietud, nos decían que los servicios del  
20 "Aquisito no más" se mezclan con los de farmacia; el  
21 "Aquisito no más" tiene una ventanilla propia para pago y  
22 los *Farmasoles*: 27 de febrero, los Nogales, Totoracocha,  
23 tienen ventanilla propia para el cobro de servicios,  
24 queremos seguir implementando en las otras farmacias, pero  
25 eso tenemos que ver de acuerdo a la rentabilidad y al  
26 crecimiento que tengamos en cada uno.

27

28 En cuanto al servicio y la preocupación que tenían los  
29 señores Concejales, que estamos dando al punto de salud, en  
30 nuestra Ordenanza nos dice también, FARMASOL EP para el  
31 cumplimiento de sus fines y atribuciones y la prestación...,  
32 perdón, señor Alcalde, voy a leer la parte de la Ordenanza  
33 "Art. 3: *Farmasol EP para el cumplimiento de sus fines y*  
34 *atribuciones y la prestación eficiente, racional y rentable*  
35 *de sus servicios públicos desarrollará además lo siguiente:*  
36 *el estudio y ejecución de proyectos en el área que*

1 *comprende su objeto social*"; nuestra área es de provisión  
2 de ventas de medicamentos y prestar servicios de salud, en  
3 este sentido, nosotros estamos de acuerdo con su  
4 preocupación, si es más rentable para nosotros, si no es  
5 más rentable, si nos disminuye los costos, que este  
6 servicio se dé directamente con el Hospital de la Mujer y  
7 el Niño que tenemos ya un convenio muy amplio, así lo  
8 haremos, está en mesa de discusión; justamente, esta semana  
9 vamos a conversar con el Dr. Duque y con el señor Alcalde,  
10 para ver cuál es el camino mejor para poder llevar este  
11 convenio, pero cabe indicar que los clientes que provengan  
12 de FARMASOL tendrán cero costo en la atención. Porque  
13 nosotros queremos dar, evitar primero la automedicación;  
14 segundo, usted no sabe, uno cuando está en FARMASOL, señor  
15 concejal Orellana, sabrá qué población tan pobre que viene  
16 y ellos no acceden a medicación, ellos únicamente se  
17 automedican, preferimos que la persona que pregunta al  
18 dependiente ¿qué deberé tomar?, simplemente: *-señor, suba a*  
19 *la planta, al punto de salud, ahí hay un médico que le*  
20 *atenderá y le dará la receta y le dará el seguimiento-*  
21 *entonces, creo que es indispensable, como decía también la*  
22 *señora concejala Paola Flores, del frente social llegó a*  
23 *esto, que también demos la estación de prestación de*  
24 *servicios de salud, directamente o través del Hospital del*  
25 *Niño, es lo mismo, porque es la misma empresa municipal,*  
26 *pero el servicio será con cero costo.*

27

28 Las sugerencias que hemos tenido, los criterios que han  
29 tenido sobre los proyectos, los convenios y también a la  
30 sostenibilidad de los proyectos que hemos realizado y de  
31 las farmacias, créanme los hacemos diariamente. En cuanto  
32 a la implementación de puestos que también se conversó, la  
33 mayor parte de los puestos son para actividades de  
34 producción, ocho cargos que son para las farmacias que se  
35 van abrir, también para ventas y para supervisor de ventas;  
36 porque, para 28 farmacias que tenemos ya necesitamos



1 contratar nuevo personal que trabaje diariamente en el área  
2 de ventas.  
3  
4 Seguimos también, somos muy sigilosos en cuanto a ver la  
5 rentabilidad, manejamos todos los días rentabilidad por  
6 farmacia y rentabilidad de cada uno de los puntos.  
7  
8 También había una sugerencia, que debemos de implementar la  
9 tarjeta para mujeres jefes de hogar, ya está implementada  
10 esa tarjeta, ya le hicimos el lanzamiento, ha habido poca  
11 concurrencia, lo que tal vez sería necesario una mayor  
12 difusión de este servicio y de esta tarjeta, ya está  
13 lanzada y entraría no solo a las mujeres jefes de hogar,  
14 porque también hay varones jefes de hogar, es a las  
15 personas que son jefes de hogar independientemente si sería  
16 mujer o varón.  
17  
18 También estamos entrando con un plan que aquí... no está el  
19 concejal Zamora, con él estamos pensando que la tarjeta que  
20 se utilice para el pago de buses vaya el logo de FARMASOL y  
21 aquellas personas que utilicen la tarjeta de buses también  
22 tengan un descuento en nuestras farmacias, con eso tenemos  
23 mayor cantidad de clientes y también le ahorramos al  
24 cliente en cierta medida el costo de los medicamentos.  
25  
26 También, otra pregunta que vino: ¿con qué criterio nosotros  
27 hacemos las donaciones?, con el criterio de que toda  
28 donación que realizamos tiene que pasar por Acción Social  
29 Municipal para que valore y evalúe la donación que vamos a  
30 realizar mediante una Trabajadora Social y un estudio  
31 socio-económico del mismo; el criterio de que damos  
32 medicamentos a los niños o vitaminas, Acción Social  
33 Municipal tiene dos unidades médicas que disponen de  
34 odontólogo o médico general, que hacen esta valoración, por  
35 eso no entregamos indiscriminadamente, no FARMASOL sino  
36 Acción Social Municipal, porque cuenta con la

1 infraestructura necesaria para poder realizar esta  
2 donación.

3

4 También a la señorita Vicealcaldesa, si estamos cooperando,  
5 tenemos una coordinación permanente con las empresas del  
6 frente social, tenemos una excelente coordinación con  
7 Desarrollo Social, con el Hospital de la Mujer y el Niño y  
8 con Acción Social Municipal, como las empresas más visibles  
9 de la Corporación Municipal en cuanto a nuestros servicios;  
10 perdón si me olvido de algunas preguntas mas que me han  
11 realizado, pero toda la información que requieran y toda  
12 información completa les haré llegar a cada uno de los  
13 señores Concejales.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Gerente, si no hay ninguna  
16 otra pregunta, consulto. Sí, se da por conocido, señor  
17 Secretario.

18

19 GERENTE DE FARMASOL E.P.: Un agradecimiento a todos los  
20 señores Concejales y a usted, señor Alcalde, porque cuando  
21 me he acercado a pedirles ayuda para FARMASOL, todos los  
22 señores Concejales, no ha habido una persona que se niegue  
23 a brindar ayuda o hacer una recomendación o alguna  
24 vinculación que necesite, esta no es una labor de la  
25 Gerencia, ni de FARMASOL, del personal, sino de toda la  
26 Corporación Municipal y con los señores Concejales a la  
27 cabeza y usted, señor Alcalde. Muchas gracias.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Gerente. Gracias,  
30 señoritas, señoras, señores Concejales.

31

32 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN**  
33 **DEL DÍA, DA POR CONOCIDO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y**  
34 **DEL PRESUPUESTO 2017 DE LA EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS**  
35 **MUNICIPALES SOLIDARIAS DEL CANTÓN CUENCA FARMASOL EP.**

1 CABE INDICAR QUE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL  
2 DEBATE DE LA SESIÓN SOLICITARON SE LES HAGA LLEGAR  
3 INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PRESUPUESTO Y POA, ADEMÁS  
4 REALIZARON ALGUNAS RECOMENDACIONES LAS CUALES SE DEBERÁN  
5 TOMAR EN CUENTA PARA EL PRESUPUESTO Y POA DEL AÑO 2018.

6

7 Termina la sesión a las 18:21.

8

9

10

11

12

13 Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

14 **ALCALDE DE CUENCA.**

**SECRETARIO DEL ILUSTRE**

15

**CONCEJO CANTONAL**

16